

La verdad en sus manos

Hoy gratis
EMPLEOS

El peso de
la rutina
laboral



En Tegucigalpa

Esta es la lista
de conciertos
confirmados
para 2025
PÁGINA 26

Sin perder

Olimpia amplía
su paternidad
sobre Motagua
a 17 juegos
PÁGINAS 50 Y 51



Luto

Hoy sepultan
a Henry Marvin
Cabrera, la "voz
de trueno"
DETALLES EN LA WEB

elheraldo.com | www.elheraldo.hn
elheraldo | instagram/diarioelheraldo

EN VIGENCIA A PARTIR DE HOY LA NUEVA POLÍTICA DEL BCH

SE VIENEN MÁS ALZAS A LAS TASAS DE INTERÉS

Medidas El Banco Central de Honduras (BCH) subió en 175 puntos básicos la Tasa de Política Monetaria (TPM) al pasar de 4% a 5.75%. Ya en agosto pasado había subido 100 puntos básicos. Estos dos incrementos, de 275 puntos de forma acumulada, son el más alto registrado en un año en la historia monetaria del país. **La medida disparará las tasas de interés por los préstamos para las distintas actividades económicas,** pero se hace en cumplimiento a los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Página 12

FOTOS: MARVIN SALGADO



DESTROZADO EL CORREDOR LENCA

Daños EL HERALDO Plus constató el avanzado deterioro de las rutas Marcala-La Paz y Marcala-La Esperanza. En riesgo la vida de conductores y el comercio por los baches y las fallas. PÁGINAS 2 Y 3

Cuestionan el poder de Rixi para realizar compras directas

Transparencia Sociedad civil y analistas temen que los fondos de Defensa se destinen a la campaña política de la también precandidata. PÁGINA 6



País
27 denuncias de
negligencia médica
en el MP este año
PÁGINA 4

Metro
Bajo monitoreo
permanente zonas
de riesgo de la capital
PÁGINA 20

País
Discurso no fue
proselitista, dice
jefe de las FF AA
PÁGINA 8



Metro
¡Sí se pudo, Shin!
Entre aplausos lo
reciben al cumplir
reto de 3,000 km PÁG. 22

Sucesos
Dos muertos y un
herido deja tiroteo en
Soledad, El Paraíso
PÁGINA 48

Sucesos
Muere estudiante de
15 años tras accidente
en moto PÁGINA 48



Deterioro Los tramos Marcala-La Paz (CA-7) y Marcala-La Esperanza (CA-11), claves para la cosecha de café, presentan daños graves y avanzados. Ministro de la SIT promete su reconstrucción en 2025

EN TOTAL DESTRUCCIÓN CORREDOR LENCA

LA PAZ

El Corredor Lenca, la carretera que conecta a los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira, está completamente destruido y expone a los conductores a una serie de tragedias por el descuido del gobierno central.

Así lo constató el equipo de EL HERALDO Plus en un recorrido por el corredor indígena, cuna de gente laboriosa que se levanta cada mañana a cultivar uno de los mejores cafés de Honduras y el mundo.

Los baches aparecen desde la conexión con la carretera CA-5 Norte, a la altura de Comayagua, pero la pesadilla es más aterradora al salir de la ciudad de La Paz en ruta hacia Marcala, en la carretera CA-7, donde llegar con el carro en buen estado es una bendición de Dios.

Los conductores no pueden quitarse un hoyo sin caer en otro, además existen enormes fallas que con el

paso del tiempo van creciendo, sin que haya una solución definitiva a esta importante vía de comunicación, de categoría internacional.

Quienes amortiguan el problema un poco son Denis Mejía y Manuel de Jesús, dos jóvenes que desde las 7:00 de la mañana

llegan a un bache de la carretera para cubrirlo con tierra y ganarse unos lempiras.

“ Toda la carretera está en mal estado, está matada, ayer estuvimos tapando unos baches que no permitían que los carros pasaran y gracias a Dios ya los tapamos”, expresó Mejía mien-

tras con un saco junto a su compañero cargaban tierra para tirar a los agujeros.

Son alrededor de 67 kilómetros de vía desde La Paz a Marcala, entre bosques y montañas, por donde se debe circular a una velocidad máxima de 40 kilómetros por hora, porque no

hay espacio para acelerar ya que se corre el riesgo de quedarse a la deriva.

En la noche es mayor el peligro, debido a la poca señalización. Si está lloviendo es peor, porque los cráteres se llenan de agua y es imposible ver con certeza, más si no conocen la vía. Lo mejor es evitarla cuando está oscuro.

Cerca de la aldea Quilaperque, dos niños le hicieron parada a la unidad del equipo de EL HERALDO Plus. “Colaboren, por favor”, gritaron. Uno tenía 15 años de edad, mientras el menor siete años; se trataba de tío y sobrino. Ellos desde las 6:00 de la mañana llegan con una pala a tapar baches.

Confesaron que ninguno asiste a la escuela o al colegio, su oficio es identificar un agujero diario para cubrirlo y, a cambio, pedir dinero para llevar comida a sus hogares.

Reconstrucción

Desde hace 40 años, cuando el

OPINIONES



CELESTINO TURCIOS
Habitante de La Paz

“Le exigimos lo más rápido posible a la presidenta Xiomara Castro que nos construya esta carretera, esto ya no es de bacheo, es de hacerla de nuevo”.



WILFREDO GUEVARA
Alcalde de Tutule

“Le decimos al ministro Octavio Pineda que lo estamos esperando desde el 26 de agosto pasado, que cumpla con su promesa (...) Los baches son enormes con esta temporada de lluvias”.



REINIERI RODRÍGUEZ
Regidor de Marcala

“La vida útil de esta carretera ya cumplió su fin, se hizo desde los años 80 y no se le han hecho reparaciones óptimas, le pedimos al gobierno que nos ayude”.

FOTOS: MARVIN SALGADO



El movimiento comercial y de personas entre La Paz, Marcala e Intibucá también está en riesgo debido a los baches y las enormes fallas geológicas. La vía es esencial para el traslado del producto de los municipios cafetaleros, así como el turismo. Ante el olvido del gobierno, los pocos trabajos son realizados por jóvenes que cubren los hoyos.

expresidente Suazo Córdova les construyó la carretera, se sienten en el olvido los pobladores. Aunque en el actual gobierno realizaron dos bacheos, se necesita una reconstrucción completa, demandó el maestro jubilado Celestino Turcios.

“Aquí vemos accidentes a diario, me ha tocado llevar personas accidentadas por tanto bache que se ha hecho, más en tiempo de lluvia y es porque está muy dañada la carretera”, expresó el ciudadano.

Destacó que esa vía se ha vuelto importante, ya que en los 17 años que tiene viviendo a un costado de la calzada, se ve mayor paso de buses hacia los municipios de La Paz, a Intibucá y hacia el occidente, como Copán y Ocotepeque, y hasta los buses de migrantes circulan por esa vía. Por esta calzada también pasan vehículos en ruta hacia El Salvador y Guatemala.

Al llegar al desvío de San Pedro de Tutule, la situación es más crítica. El equipo de EL HERALDO Plus se desvió para llegar a ese municipio, chocando con una enorme falla que amenaza con dejar incomunicada a los habitantes en cualquier momento.

Wilfredo Guevara, alcalde de Tutule, lamentó que la carretera principal —conocida como la pavimentada—, que une a los municipios de La Paz, Santa

María, San José, Chinacla y otros, presenta un deterioro avanzado.

“Los baches son enormes con esta temporada de lluvia y no han sido reparados, quizá los que fueron reparados el año pasado ya se dañaron nuevamente”, señaló el jefe edilicio.

Esta situación afecta no solo en la producción, sino también en el turismo, debido a que la gente sabe que la carretera está destruida y por eso no tienen muchas visitas de turistas.

Guevara expresó que en el caso de Tutule preocupa más porque ya está cerca la temporada de corte de café y da miedo que un camión cargado se vaya a la hondonada y suce-

Dato

Ruta alterna hacia occidente del país

La vía sirve temporalmente como ruta alterna al occidente de Honduras a raíz de la reconstrucción de la carretera de Siguatepeque, Comayagua, a La Esperanza, Intibucá.

da una desgracia.

Junto a los habitantes de los municipios de Guajiquiro y Concepción de Choluteca realizaron una toma de la carretera y, como respuesta, los atendió el ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Octavio Pineda, quien prometió que el 26 de agosto pasado mandaría máquinas,

pero ya terminará octubre y no hay señales de la reparación.

En dirección a Marcala, precisamente en el sector de Las Pavitas, Santa María, existe una enorme falla geológica que desde hace más de un año se comenzó a formar y que con el paso del tiempo se ha vuelto más profunda y extensa.

Cerca de la falla las autoridades colocaron un rótulo con el anuncio “Proyecto próximo a iniciar”, además señalaron toda el área para evitar que un carro se vaya a la hondonada.

Patricia Díaz, habitante de la zona, expresó a EL HERALDO Plus que conductores de automóviles y motocicletas se han accidentado en el sitio, pero la preocupación no se limita al estado de la vía. El poste de alumbrado eléctrico cede con los movimientos de la

tierra, por lo que el tendido puede ocasionar también una tragedia.

Más adelante en la aldea Cerro Bueno, del municipio de San José, La Paz, también se formó otra falla geológica que representa enormes riesgos de accidentes para conductores.

Comercio

Reinieri Rodríguez, regidor municipal de Marcala, La Paz, señaló que la ruta entre Marcala-La Paz y Marcala-La Esperanza está en mal estado, a pesar de su estatus internacional, de alta producción y movimiento comercial, en el sentido que en Marcala convergen comerciantes de varios municipios.

“Tenemos alrededor de tres años con estas fallas que nos están afectando y si siguen vamos a quedar incomunicados, y como la carretera corresponde al gobierno central, en la corporación municipal no podemos intervenir”, lamentó.

De Marcala a La Esperanza, la carretera CA-11, está en iguales condiciones, con baches que cruzan la vía de extremo a extremo, además de derrumbes que ponen en peligro la vida de los conductores.

Son alrededor de 23 kilómetros que también urge que sean reparados debido a que a diario estallan las llantas de los vehículos o se avería su sistema de dirección, señalaron los habitantes de la zona.

La condición de la vía se ha empeorado ya que sirve como ruta alterna al occidente de Honduras a raíz de la reconstrucción de la carretera de Siguatepeque, Comayagua, a La Esperanza, Intibucá ●●

Yony Bustillo
El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Pineda: En febrero de 2025 iniciará la reconstrucción

TEGUCIGALPA

El ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Octavio Pineda, informó que ya se realiza el estudio de toda la carretera (60 kilómetros) para iniciar con los trabajos de reconstrucción en febrero o marzo de 2025.

Ya se le había realizado mantenimiento de bacheo y

whitotopping (recubrimiento de un pavimento asfáltico), pero el principal problema son las dos fallas grandes, una a la altura de Planes y otra en San José, ambas están cercanas, como a 10 minutos de viaje.

Se señaló el área por mientras se desarrolla el estudio, pero Pineda no detalló si la reconstrucción

será de asfalto o de concreto hidráulico.

También se trabajará en el tramo de Marcala a La Esperanza, donde se harán trabajos de reconstrucción, pero solo se limitarán a trabajos de mantenimiento, prometió.

Estimó que para estos tramos carreteros se prevé una inversión no menor de 400 a 500 millones de lempiras, ya que dada la topografía de la zona se tienen que reparar varias fallas geológicas ●●

FOTO: MARVIN SALGADO



Los conductores del transporte interurbano también se quejan del avanzado deterioro.

Mala praxis De los 27 casos, 11 corresponden a personas que fallecieron; el resto sufrió daños irreversibles. El Colegio Médico denunció incumplimiento de las normativas de regulación sanitaria en hospitales del país

Negligencia médica: 27 denuncias ha recibido el MP en menos de un año

TEGUCIGALPA

Un simple movimiento erróneo, una distracción de un médico o de su equipo podría cobrarle o cambiarle la vida por completo a un ciudadano. Estos casos, al ser denunciados, son investigados por negligencia médica o mala praxis. En lo que va de 2024 hay 27 denuncias por estas causas.

Hace más de dos décadas, Yasenia Contreras, una hondureña que tenía 16 años, fue víctima de un descuido médico que le costó sus sueños: la privaron de volver a ser madre.

El 19 de mayo de 2001, Yasenia, quien estaba embarazada, fue trasladada a la sala de emergencias del Materno Infantil del Hospital Escuela. Con la ilusión de conocer a su pequeña, Daniela, la joven fue sometida a una cesárea. Sin embargo, lo que no imaginaba era que su bebé sería su primera y última hija.

Luego de la cesárea, Yasenia regresó a su casa para recuperarse. “Comencé a tener un flujo verde y con mal olor casi tres semanas después; el hedor se sentía aún estando lejos de las personas”, relató la joven.

Una gasa olvidada en su matriz fue el error que cometió un galeno, pero, según contó, fue lo peor que le pudo pasar. “El expediente lo hicieron perdido y no pudimos proceder legalmente”, recordó.

Los médicos extrajeron la gasa olvidada, pero en el procedimiento también perdió su matriz y, con ello, la esperanza de volver a ser madre. Pasó más de dos meses internada en la Unidad de Cuidados Intensivos del Materno Infantil.

Denuncias en 2024

Este caso ocurrió hace más de dos décadas, pero las historias de negligencia médica siguen repitiéndose. En lo que va de 2024, un total de 27 denuncias han ingresado al Ministerio Público.

Lorena Cáliz, vocera de Medicina Forense del Ministerio Público, explicó que cuentan con una unidad de médicos expertos en la investigación de



FOTO: EL HERALDO

Un error médico le arrebató el sueño de volver a ser madre a Yasenia Contreras, quien a los 16 años fue víctima de mala praxis; el caso no fue denunciado porque en el Hospital Escuela perdieron el expediente.

Claves

Consecuencias de una mala praxis en Honduras

1

¿Qué tipifica la ley de sobre la mala praxis?

El Código Procesal Penal establece que un delito puede ser cometido por acción o por omisión y clasifica los delitos en dolosos (intencionales) y culposos. La mala praxis se abordará como delito culposo, dado que implica imprudencia del médico.

2

Sanciones para médicos culpables en Honduras

Un médico hallado culpable de mala praxis será suspendido por el doble del tiempo de la condena impuesta. El presidente del CMH afirmó que esta es la disposición estipulada por la ley, y así es como la institución procede en tales casos.

3

Causas de un fracaso quirúrgico

La mala praxis se define como un tratamiento erróneo, negligente o mal ejecutado que provoca daños. Por otro lado, la iatrogenia se refiere a situaciones en las que el médico actúa con el conocimiento del paciente, informándole sobre las consecuencias.

denuncias de este tipo, que se procesan a solicitud de la Fiscalía. “En lo que va de 2024, según los responsables de estas pericias, hay un total de 27 expedientes”, informó Cáliz. Explicó que 16 de estos casos fueron remitidos al área de Clínica Forense y 11 están relacionados con personas a quienes no se les practicó la autopsia médico-legal correspondiente en su

momento o que, habiéndosela practicado, no se reportó la sospecha de una mala praxis.

“Estos casos los lleva el área de Patología. Es importante que la población sepa que se resuelven desde el punto de vista médico-legal, ya que se ha presentado una denuncia ante el Ministerio Público”, detalló Cáliz. Destacó la importancia de presentar las denuncias a tiem-

po: “La recomendación, ante estos hechos o la sospecha de negligencia, es que se procede de inmediato a interponer la denuncia. Esto facilita el análisis oportuno desde el punto de vista médico-legal”.

Colegio Médico

Según Samuel Santos, presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), esta entidad

no forma parte de los procesos legales que involucran a profesionales de la salud. Sin embargo, explicó que si un miembro del colegio es hallado culpable de mala praxis, será suspendido por el doble del tiempo de la condena.

“Es algo que se ventila en tribunales de justicia, como cualquier otro caso. Entonces, si a un médico o personal de salud le dan cinco años de reclusión por mala praxis, la ley dice que el CMH debe suspenderlo por el doble del tiempo”, explicó Santos.

El galeno también destacó que muchos centros asistenciales del país no cumplen con las normas necesarias para brindar un servicio adecuado.

“La responsabilidad de la Secretaría de Salud es controlar los puestos de salud en el país, verificar qué servicios ofrecen y qué condiciones tienen, como contar con quirófanos adecuados”, dijo. Además, denunció que algunas cadenas de farmacias ofrecen extracción de lunares sin saber si pueden ser cancerosos.

“Para ser sincero, ninguno pasa la prueba de regulación sanitaria, tal vez algunos privados, pero a nivel estatal estamos todos aplazados”, señaló.

Dos situaciones diferentes

Por su parte, la ministra de Salud, Carla Paredes, enfatizó en la importancia de distinguir dos situaciones clave de la mala praxis. “Nosotros, como médicos, tenemos la obligación de hacer bien las cosas; a veces es mala praxis, y en otros casos es iatrogenia”, explicó. Aclaró que la mala praxis está penada por la ley, mientras que la iatrogenia son complicaciones que pueden ocurrir y sobre las cuales se advierte al paciente. “Como médico, uno le dice al paciente: ‘Voy a hacer esto, pero puede pasar esto otro’”, ejemplificó la funcionaria ●●

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Asegura tu mundo



Si es el lugar donde puedes
ser tú mismo, **asegúralo.**



Escanea

Vida | Salud | Automóvil | Incendio

 **Ficohsa Seguros**

Posturas Diversos sectores sostienen que la precandidata de Libre no debe manejar fondos y temen que sean usados para campañas

Cuestionan que Rixi pueda hacer compras directas en Defensa

— TEGUCIGALPA

Diversos sectores cuestionaron fuertemente el PCM 190-2024, en el que se autoriza a la secretaria de Defensa y precandidata presidencial del partido Libertad y Refundación (Libre), Rixi Moncada, realizar compras directas de suministros, obras de

infraestructura y consultorías dentro de las Fuerzas Armadas.

El PCM establece la contratación directa de bienes y servicios especializados bajo circunstancias que exigen que las operaciones del gobierno se mantengan en secreto o requieran la adquisición urgente de insumos.

Carlos Hernández, director ejecutivo de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), manifestó que “le han dado un superpoder a la precandidata Rixi Moncada, que es antiético y no abona en la lucha contra la corrupción. Libre está haciendo lo que años atrás había critica-

do, pero aumentado”.

De su lado, el analista Filadelfo Martínez fue del criterio que “sería un riesgo para ella (Rixi Moncada) que no se sigan todos los procedimientos y que en el futuro le puedan encontrar algún indicio de que violó los procedimientos”.

Por su parte, el abogado Saúl Bueso comentó: “Lo que más preocupa es que ese dinero para compras directas termine siendo para campaña política, en la condición que se encuentra como ministra de Defensa y precandidata presidencial no debería manejar dinero”.

Finalmente, el economista José Luis Moncada preguntó sobre qué garantía o qué seguridad habría de que esos recursos que administrará Rixi Moncada no serán para la campaña política.

“La falta de un proceso transparente en las compras directas y la ausencia de liquidaciones adecuadas alimentan la especulación sobre el destino de estos fondos”, concluyó.

En septiembre de 2022, el Poder Ejecutivo también facultó al entonces ministro de Defensa, José Zelaya, para hacer compras directas.

La actual medida forma parte del Plan de Solución contra el Crimen, aprobado por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS) ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Rixi Moncada fue nombrada como ministra de Defensa el 1 de septiembre pasado, luego que José Zelaya dejara el cargo a raíz del narcovideo que se publicó sobre su padre, Carlos Zelaya.

Proyectan desabastecimiento de medicamentos para 2025

Matheu recriminó que las actuales autoridades iniciarán licitaciones hasta noviembre o diciembre

— TEGUCIGALPA

La licitación para la compra de medicamentos que abastecerá en el 2025 ya debió haber comenzado, sostuvo el exministro de Salud, José Matheu, quien fue destituido de su cargo en 2023.

“A mí me parece que el próximo año van a tener desabastecimiento; el tiempo juzga”,



El exministro dijo que en su gestión no hubo desabastecimiento.

expresó Matheu. Explicó que en 2024 no hubo problemas con el abastecimiento de medi-

camentos, ya que durante su gestión en 2023 las licitaciones se hicieron con un año de anticipación para evitar problemas. Sin embargo, afirmó que la administración actual no está siguiendo el mismo proceso.

“Al no iniciar el proceso, porque la licitación no ha comenzado, ya están tarde. Nosotros, a estas alturas, ya lo habíamos comenzado”, concluyó ●●

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dificultades para enviar camarón a Corea del Sur

— TEGUCIGALPA

El sector camaronero manifestó su preocupación porque el mercado de Corea del Sur es igual o más exigente que el de China, por lo que están indecisos si exportar a esa nación.

Javier Amador, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), dijo que “las dificultades comenzaron con un cuestionario enviado por el gobierno surcoreano, que resultó ser complejo y demandó información adicional. La

Internet y cable ya no se cobrarán en dólares

— TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro sancionó y publicó el decreto que prohíbe el cobro de servicios de telefonía móvil e internet en dólares para que sean pagados exclusivamente en lempiras.

El beneficio es gracias a una reforma a la Ley de Protección al Consumidor para que los contratos de telefonía móvil, fija, televisión por cable e internet sean firmados y pagados en moneda nacional, aprobado por el Congreso Nacional el pasado 7 de agosto.

A partir de ahora los proveedores de telefonía móvil tampoco establecerán la duración de los contratos por más de seis meses.

A su vez, queda establecido que el cliente podrá rescindir el contrato cuando exista un mal servicio, pagando solo el tiempo consumido y no la totalidad del contrato.

La reforma también implica que las compañías no colocarán a los clientes en la Central de Riesgo Crediticia por falta de pagos.

En caso de que existan fallas por parte del proveedor, este no podrá cobrar la totalidad de la mensualidad por servicio defectuoso y deberá hacer los créditos correspondientes, plasma la reforma ●●



Los camaroneros buscan exportar a China y Corea del Sur.

primera vez fue un cuestionario bien complejo, pero el gobierno de Corea pidió que ampliáramos algunos datos”.

Amador mencionó que representantes del gobierno viajarán a Corea del Sur para ayudar en las gestiones ●●



**McDía
Feliz** 
Por los niños

Goldy de Coahuila

¡GRACIAS HONDURAS!

Por ayudarnos a convertir

30,860

BIG MAC^{MR}
EN SONRISAS



Gracias al apoyo de:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TELEVISIÓN

Canal 11
Cable Color
Canal 6
Canal Hondureño de Televisión
Go TV
JBN TV
Novavisión
Picoso TV
Suyapa Medios
Telepals
Tigo Sport
TV Azteca
Villavisión
VTV

RADIO

88.9 FM RDS Radio
98.1 FM Somos Banda
Acción Radio
Ambiental FM
El Mundo
Estereo Centro 90.1 FM
Exa FM
FM Fama
Joya FM
Kairos FM
La Top 102.9
La Top 107.7
Logos FM
Magia FM

RADIO

Mía FM
Power FM
Radio Globo
Radio Luz 101.3 FM
Romántica FM
Stereo Amor
Stereo Luz
Stereo Mass
Stereo Sula
Super 100
Ultra FM
W105.3
W107.1

EXTERIORES

Media Branding
JcDecaux
Lema's Publicidad
Multimedia Publicidad
Signex Publicidad Móvil
Publimovil
Wow Media
Sion Media

MEDIOS IMPRESOS - WEB

Café Político
Diario House
El Heraldo
Eldiario de honduras
Emprende Más Honduras
Esencia Informativa
Faro Informativo
Futbol Digital
Honduras Airport News
Zona Trendy
Grandes Emprendedores
Honduturismo
La Prensa
La Tribuna
Sal y Pimienta
Quienopina.hn
Optimización de Medios

PERSONALIDADES

Daniel Vega
Keyla Martínez
Jessica Espinal
Renata Espinal - Instaladora
Denilson Mejuhual
Julio Zelaya
Kevin Mendoza
Samantha Velasquez

EMPRESAS

IMPRESIONES BTL

Corporación y Publicidad Flores
Creativa Digital
Publimax
Transformaciones Metálicas (TRAMSI)

ESCUELAS

Escuela Internacional de San Pedro Sula
International School of Tegucigalpa
Happy New Dawn
Dowal School
Macris School
Vida Abundante
American School of Tegucigalpa
Universidad UNAH
Universidad UNICAH
Universidad UNITEC

Sontrac
OUVE PERCUSION
Connecta BTL
Conexión
Laboratorio Clínico Hondureño
Hospital Viera
Publicidad Comercial
TM Logistics
Transporte San Antonio
WCS Solutions
Ingade
Transporte Caribe
Credidemo
Finca 8
Dental Moderno
Diseños Creativos
Gamundi
Grupo Cadelga
Aceros Alfa
Laboratorio Bueso Arias
Best Fruits
Miniso
Comercial Alfa
Distribuidora Liberty
Centrasa



Ofertas La oposición cuestiona la participación de una empresa venezolana en el proceso de licitación

Transparencia piden en la elección de la empresa que dirigirá el TREP en primarias

FOTO: EL HERALDO



La empresa Smartmatic, que manejó el sistema de los procesos de Venezuela de 2004 a 2017, brindó la tecnología biométrica de las elecciones de Honduras en 2021.

— TEGUCIGALPA

Diversos sectores nacionales han pedido total transparencia en la selección de la empresa que manejará el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), escrutinio general y la divulgación de resultados para las elecciones primarias de

2025. “La credibilidad del proceso electoral depende de nuestra capacidad para asegurar que la transmisión de datos refleje verdaderamente la voluntad del pueblo de Honduras”, valoró el empresario y dirigente liberal José Martín Chicas.

Asimismo, Chicas subrayó la

El 8 de noviembre el CNE deberá definir a qué empresa adjudicará la licitación.

necesidad de realizar una evaluación completa técnica, legal y financiera de los proveedores, a la vez que manifestó su preocupación por la participación de una empresa venezolana en la licitación.

En el proceso compiten dos compañías: ASD (colombiana) y Smartmatic (venezolana). Esta última, responsable de proveer tecnología para las elecciones en Venezuela entre 2004 y 2017, denunció irregularidades en los resultados de los comicios legislativos de 2017, lo que derivó en un litigio con el gobierno venezolano y la expropiación de sus máquinas.

“Los procesos electrónicos como herramienta de acompañamiento en un proceso electoral son sumamente importantes”, reflexionó Chicas.

Por su parte, el diputado nacionalista Jack Uriarte advirtió que “cuidado que por allí puede venir lo mismo que pasó en Venezuela (en referencia a un fraude electoral), es importante para la democracia de Honduras que tengamos elecciones y transmisión de resultados transparentes”.

Esta semana, el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la comisión evaluadora, conformada por sociedad civil y entes anticorrupción, someterán a pruebas técnicas a las dos empresas.

Smartmatic presentó una oferta de 13.34 millones de dólares, equivalente a 336.8 millones de lempiras, mientras Grupo ASD lanzó una propuesta de \$17.66 millones (L446 millones) ●●

No hubo proselitismo en discurso, dice jefe de FF AA

FOTO: EL HERALDO

Hernández dijo a quienes quieren interpelarlo que su discurso fue por seguridad nacional

— TEGUCIGALPA

Roosevelt Hernández, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, defendió que el discurso que dio el pasado 12 de octubre, cuando abogó por la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria, no tenía un tinte proselitista.

Por ese discurso el Partido Nacional busca interpelarlo, algo que no ha sido permitido por el presidente del Congreso



Roosevelt Hernández fue catalogado de activista de Libre por el discurso del 12 de octubre pasado.

Nacional, Luis Redondo, al evitar que se presente la moción.

El general aseguró que “el discurso no lleva proselitismo, no lleva ningún beneficio para ningún partido político, es un tema de seguridad económica y la seguridad económica es defensa nacional, nos corresponde”. Agregó que “las Fuerzas Armadas no solamente defienden con las armas, ni con la fuerza de la razón, sino con el poder de la palabra que sea congruente y genere consciencia. El discurso lo que llevó es un tema de defensa nacional”.

El militar envió un mensaje a quienes se oponen a la aprobación de la ley: “voy a remitirme a un argot nuestro: ‘Macho que respinga, chimadura tiene’. Las Fuerzas Armadas no han sido proselitistas” ●●

Apuntes

➤ **SMARTMATIC.** Bueno, como dicen que, en guerra avisada no hay soldado muerto, la oposición ya está advertida sobre Smartmatic, así es que, quién, con una luz, se pierde.

➤ **COMPRAS.** Quién como la Rixi, con todo el poder que tiene y ahora Xiomara también le autoriza las compras directas en las Fuerzas Armadas. Todo lo que ayer era malo, hoy es buenísimo.

➤ **MACHO.** “Macho que respinga, chimadura tiene”, les manda a decir a sus críticos el “Melvin Ceballos” uniformado de las Fuerzas Armadas. Parece que el hombre ha agarrado de changoneta su alto cargo.

➤ **CAMISA.** No entiende Rooseveltito la responsabilidad que las Fuerzas Armadas tienen con la democracia, el Estado de derecho y la sobrevivencia de la República. La camisa le quedó bailando.

➤ **BEATRIZ.** Que alguien me explique, pide Beatriz, cómo las Fuerzas Armadas, en menos de tres años, pasaron de ser “golpistas”, represoras, aliados de los narcos, a ser “heroicas”, “demócratas”, “dignas”, “patriotas”, en fin...

➤ **GUANTE.** “Es la transformación —dice Bea— más rápida de la historia de Honduras”. Al que le caiga el guante, que se lo plante.

➤ **SALUDO.** A propósito, qué ridículo, allí aparece el Redondo en unos videos, haciéndole el saludo militar a unos oficiales, en la cena de aniversario.

➤ **PEDÍA.** Ajá, y en tiempos de la tal narcodictadura, el Redondo pedía que desaparecieran a las Fuerzas Armadas y que su presupuesto se invirtiera en salud, educación, carreteras... ¡Habrás visto!

➤ **VIN.** Casi nadie le cree ese “atentado” al pederasta coccalero. En una foto sale su chofer con camisa de un color, y en otra, de otro color, y le mandan a decir que eso de cambiarse de ropa en plena balacera no lo ha hecho ni Vin Diesel en Rápido y Furioso.

➤ **GOLPE.** Xiomara y “Mel” corrieron a condenar el “atentado” y solidarizarse con el compañero Evo. El “comandante” lo hizo a nombre de la “Internacional Antiimperialista” y del “Frente contra el Golpe Reactivado en Honduras”. Jueeee...

➤ **SHIN.** Ovacionado por todo lo alto Shin Fujiyama a su arribo a Honduras. Viene con todo y pronto estará llegando a “jampetro”, donde, sin duda, lo recibirán con 21 cañonazos.

➤ **TPM.** Leñazo en la TPM por parte del BCH —pasa de 4 a 5.75 por ciento de un solo mameyazo— a partir de hoy, lo que aumentará más las tasas de interés.

➤ **COLÓN.** Por fin adiós al decreto de desarme en Colón. La “people” honrada, desarmada, a la mano de Dios, y los criminales armados hasta los dientes.

¡Que el clima no te detenga para

DONAR!

Los imprescindibles para ti y tu familia en esta época

¡Colecciónalos todos!



Sombrilla
automática
L200.00



Capote
reutilizable
L100.00



Bandana para
mascota
reutilizable
L100.00

Juntos podemos cumplir los sueños de miles de hondureños,
Adquiere tu coleccionable o realiza tu donativo a la cuenta 11-401-005797-4



Restricciones aplican.

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) LPN-INFOP-24-2024

“Adquisición de Camiones para Trabajo Exclusivo del INFOP: Camión Semipesado de Rodaje Sencillo y Camión Pesado de Doble Rodaje”

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-24-2024** a presentar ofertas selladas para “**Adquisición de Camiones para Trabajo Exclusivo del INFOP: Camión Semipesado de Rodaje Sencillo y Camión Pesado de Doble Rodaje**”, el cual está conformado por un Lote:

LOTE 1: Suministro de Camiones para trabajo exclusivo del INFOP

Lote 1	Cantidad	Vehículo
Partida 1	1	Camión semipesado de rodaje sencillo
Partida 2	1	Camión pesado de doble rodaje

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” (www.honducompras.gob.hn). Y son completamente gratis.

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 28 de octubre del año 2024 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 10 de diciembre de 2024, a las 1:30 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta y y su Declaración Jurada de Garantía conforme establecen los Pliegos de Condiciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de octubre del 2024.



Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) LPN-INFOP-21-2024

“Suministro de Equipos para los Talleres de Corte-Confección, Estética y Belleza de las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Noroccidental”

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-21-2024** a presentar ofertas selladas para “**Suministro de Equipos para los Talleres de Corte-Confección, Estética y Belleza de las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Noroccidental**”, el cual está conformado por cuatro Lotes:

LOTE 1: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Sur.

LOTE 2: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Litoral.

LOTE 3: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Olancho.

LOTE 4: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Noroccidental.

No. Partidas	Número y nombre de Lotes
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	LOTE 1: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Sur.
12, 13, 14	LOTE 2: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Litoral.
15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	LOTE 3: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Olancho.
24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49	LOTE 4: Suministro de Equipo para Talleres de Corte y Confección, Taller de Estética y Belleza de la Regional Nor-occidental.

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” (www.honducompras.gob.hn). Y son completamente gratis.

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete **cerrado a partir del día 28 de octubre del año 2024 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 10 de diciembre de 2024, a las 9:30 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta y su Declaración Jurada extendida por la institución garante.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de octubre del 2024.



Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo



www.muebleriaelements.com/ @MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:00 pm
SAN PEDRO SULA Ave. Circunvalación, 2550-0222 ventas@elementshn.com	TEGUCIGALPA Lomas del Güijarro, 2235-6087 ventastegus@elementshn.com	ROATÁN Coxen Hole, 9437-8518 ventasroa@elementshn.com	CHOLUTECA Unimall, 9435-1876 ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 03 de Noviembre 2024.

Bursátil

➤ DOW JONES	42,114.40	0.61%	▼
➤ NASDAQ	18,518.61	0.56%	▲
➤ IPC	51,784.33	0.02%	▼
➤ FTSE	8,248.84	0.25%	▼
➤ IBEX35	11,812.50	0.23%	▼

Petróleo
BARRIL
71.30
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
22.11
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,760
DÓLARES



Café
QUINTAL
247.40
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.93 COMPRA
25.05 VENTA

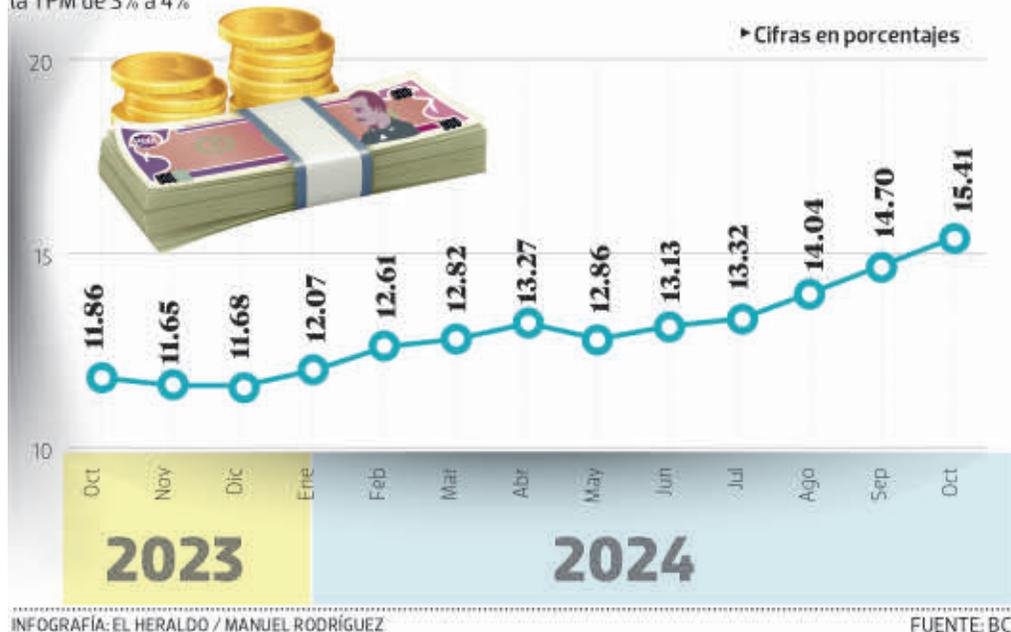


Medidas El directorio del Banco Central de Honduras aprobó el 24 de octubre, como parte de los compromisos con el FMI, el ajuste más alto en la historia de la TPM, equivalente a 175 puntos básicos

La Tasa de Política Monetaria sube hoy a 5.75%; vienen alzas a tasas de interés

Comportamiento mensual de la tasa de interés activa, en promedio

Variación El encarecimiento de los préstamos en moneda nacional ha sido mayor al ajustarse la TPM de 3% a 4%



TEGUCIGALPA

El Banco Central de Honduras (BCH) comunicó al sistema financiero nacional que a partir de hoy la Tasa de Política Monetaria (TPM) será ajustada de 4% a 5.75%.

Así lo contempla la circular D-30/2024 firmada por el secretario del directorio del BCH, Gustavo Fonseca.

En los últimos 60 días es la segunda vez que se aumenta la TPM, ya que el pasado 5 de agosto entró en vigencia el

ajuste de 3% a 4%.

De acuerdo con la justificación del Banco Central, la medida se adoptó para aminsonar las presiones inflacionarias internas y preservar la estabilidad externa.

Hasta septiembre pasado, la tasa de inflación acumulada fue de 3.34% y 4.49% la interanual. La meta para 2024 es de 4%, con una ponderación de 1% por arriba (5%) y 1% por debajo (3%).

No obstante, los expertos

9% ha sido la TPM más alta en la

historia de la política monetaria del BCH, la que estuvo vigente de 1 de julio al 30 de noviembre 2008.

advierten que el impacto de ese nuevo ajuste se reflejará en una alza de las tasas de interés —activas y pasivas—.

Severo ajuste

Un informe estadístico del Banco Central revela que los ajustes más altos entre el 28 de agosto de 2007 y el 5 de agosto de 2024 han sido de 100 puntos básicos, en dos ocasiones: el 14 de mayo de 2012 y el 1 de agosto de 2024.

No obstante, las reducciones más elevadas de la TPM han sido de 125 puntos básicos, como la registrada el 21 de abril de 2009.

Sin embargo, el ajuste de 275 puntos básicos es el más alto que se aplica en un año, ya que la cifra más alta corresponde a 2007 con 200 puntos. La última vez que la Tasa de Política Monetaria se mantuvo en 5.75% fue el 7 de enero de 2019, bajando a 5.50% a partir del 23 de diciembre de ese año. Desde el 27 de noviembre de 2020 al 4 de agosto de 2024, la Tasa de Política Monetaria se mantuvo en 3%, lo que se tradujo en una estabilidad en las tasas de interés activas y pasivas en el sistema financiero nacional.

La revisión de la política monetaria es parte del acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional y vigente desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2026.

En el comunicado de prensa publicado del pasado 18 de octubre, la misión técnica del Fondo Monetario reveló que “las autoridades señalaron estar preparadas para seguir adaptando estas políticas, según sea necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa”.

Impacto

La TPM, que es la tasa de referencia del sistema financiero hondureño, está ligada con una serie de variables económicas que impactan en las finanzas personales.

Para Amparo Canales, presidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), ese ajuste en la TPM permite a los

bancos obtener un mayor interés de sus depósitos en el BCH y, por ende, pueden ofrecer una mejor tasa de interés a los ahorrantes. No obstante, sostiene que el costo del crédito se encarecerá y como efecto se reduce el gasto de los consumidores, así como las inversiones de las empresas, provocando una desaceleración de la economía y de la tasa de inflación.

El expresidente ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Dante Mossi, subraya que el aumento a la Tasa de Política Monetaria supone un mayor encarecimiento del crédito al sector privado.

Considera oportuno destinar más recursos a través de líneas de crédito del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) para aliviar el impacto en las pequeñas y medianas empresas que ya pagan altas tasas de interés.

“El aumento de la TPM inducirá un mayor aumento a las tasas de interés para disminuir la demanda agregada y provocar una reducción de precios”, según Manuel Bautista, expresidente del Banco Central.

De acuerdo con un exsecretario de Finanzas, este nuevo ajuste a la TPM es un indicativo que las tasas de interés tendrán una tendencia alcista.

El anterior ajuste de 3% a 4% en la Tasa de Política Monetaria ha aumentado las tasas de interés —activas y pasivas— para nuevas operaciones en moneda nacional.

Un reporte semanal del BCH indica que del 5 de agosto al 18 de octubre, la tasa de interés activa para préstamos en lempiras subió en 2.53% al pasar de 12.88% a 15.41% anual, en promedio. La tasa de interés pasiva, o sea a aplicada por los depósitos, ha aumentado de 8.80% a 12.91% anual, en promedio, con un ajuste de 4.11% ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



Dale propósito a tus ahorros

Abre tu **Cuenta de Ahorro Horizonte** y disfruta de los **beneficios** ya:

- **Tasa de interés preferencial**
- **Más intereses por incremento de saldo**
- **Sin penalización por retiro**

Escanea para mayor información
*Aplican condiciones



Campaña Todos pueden adquirir ya los promocionales imprescindibles para el clima en los 170 puntos de servicio del banco a nivel nacional y sumar a la causa de amor

Banco de Occidente y Teletón: “Que el clima no te detenga para donar”

TEGUCIGALPA

Banco de Occidente en su compromiso social con Honduras y con las causas más nobles que se realizan en el país, este año vuelve a decir presente a la gran fiesta de amor denominada Teletón, que apoya a más de 20 mil hondureños a nivel nacional.

Grupo Financiero de Occidente es uno de los principales patrocinadores de Teletón desde 1987 hasta la fecha, sumando importantes aportes cada año en nombre de su junta directiva, empleados, empresas hermanas y clientes, contribuyendo al esfuerzo de Teletón con sus diez centros de rehabilitación en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Choluteca, Catacamas, La Esperanza, Choloma, Zip

Búfalo, Santa Bárbara y Coyoles Central.

Sumando a colaborar

“Para Grupo Financiero de Occidente representa un gran orgullo y satisfacción formar parte de tan noble causa desde hace 37 años, y al igual que en años anteriores, brinda a todos sus clientes y comunidad en general la oportunidad de donar para tan noble causa con la compra en nuestras agencias a nivel nacional de los imprescindibles para este clima como: sombrilla automática, capote reutilizable y bandanas impermeables para mascotas, que por medio de promocionales funcionales para esta época nos animemos a donar”, afirmó



Melo Bueso, de la junta directiva de Banco de Occidente; Elizabeth Vine-lli, directora ejecutiva de la Teletón y Leonel Rivas, gerente corporativo de estrategia comercial de Grupo Financiero de Occidente.

Leonel Rivas, gerente corporativo de estrategia comercial y mercadeo de Banco de Occidente.

Por su parte Rafael Villeda, presidente de Fundación Teletón, enfatizó que “año

con año invitamos a todos a sumarse a apoyar a esta noble causa, con el objetivo de transformar y acompañar la rehabilitación de miles de hondureños que se ven beneficiados con más de 400 mil

atenciones anuales, estamos seguros que juntos lo podemos lograr, porque todos somos calidad Teletón, sello que nos acompaña y respalda en la gestión que se realiza”.

Promocionales para apoyar

Todos los hondureños pueden adquirir sus imprescindibles en más de 170 puntos de servicio de Banco de Occidente a nivel nacional. Los precios de los promocionales son: sombrillas a L200.00, bandanas para mascotas a L100.00 y capotes a L100.00. Todos los fondos serán destinados en su totalidad a la Teletón en nombre de todos los hondureños aportantes en el mes de diciembre ●●

.....
Brand Studio



PLAZA VACANTE **Jefe de Cobros y Recuperaciones**

TEGUCIGALPA

REQUISITOS DEL PUESTO

EDUCACIÓN: Licenciatura en Administración de empresas, o carrera en ciencias Económicas, Abogado, Ing. en Negocios, con experiencia comprobada en gestión de cobranza y recuperación de cartera de créditos en mora.

EXPERIENCIA: Tener por lo menos dos años de experiencia en trabajos similares, deseable pero no indispensable.

CONOCIMIENTOS:

- Manejo de computadoras.
- Conocimiento sistema operativo Windows (Word, Excel y otros).
- Conocimientos contables.
- Conocimientos especializados en recuperación de carteras en mora.
- Conocimiento de la normativa de evaluación y clasificación de cartera crédito de CONSUCCOOP.

HABILIDADES ESPECIALES

- ✓ Aptitud numérica.
- ✓ Capacidad analítica.
- ✓ Sentido de responsabilidad.
- ✓ Tacto y habilidad social.
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Capacidad para atención al afiliado con mora crítica.
- ✓ Elaboración de Informes de resultados.
- ✓ Orientado al cumplimiento de metas.

EXPERIENCIA

- Manejo clasificación crediticia para el sector financiero.
- Análisis de gestión de mora
- Recuperación de moras difíciles.
- Elaboración de planes y estrategias de cobranza.
- Gestión administrativa.
- Trabajar bajo presión.
- Contar con experiencia en gestión de cobro en campo y gestión de cobro de mora administrativa (llamadas telefónicas)
- Experiencia en deslizamiento de cartera según mora.
- Manejo de tablas dinámicas para clasificación de mora.
- Poder de negociación y persuasión al afiliado.
- Seguimiento a casos en Judicial y extrajudicial.
- Supervisión y administración de talento humano bajo su responsabilidad.

REQUISITO

Poseer motocicleta o vehículo.

OFRECEMOS

- Beneficios de Ley.
- Estabilidad laboral.
- Buen ambiente de trabajo.
- Seguro de vida.
- Seguro médico hospitalario.
- Plan de comisiones.

NOTA: Los interesados enviar hoja de vida al correo electrónico: rh@cooperativasansidro.hn con carta de intenciones y aspiraciones

NOTARÍA DEL ABOGADO HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL

AVISO DE CONVOCATORIA PARA VENTA EN PÚBLICA

SUBASTA DE UN BIEN INMUEBLE

Yo, HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL; Abogado y Notario Público, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, inscrito en el Registro de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequátur de número mil seiscientos setenta y siete (1677), miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número doce mil cuatrocientos ocho (12408), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, una cuadra al Oeste de Banadese de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, en nombre de la República de Honduras, y cumpliendo la función a mi encomendada por el Estado mismo, y en aplicación de los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, de LA LEY DE GENERACIÓN DE EMPLEO, FOMENTO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL, FORMALIZACIÓN DE NEGOCIOS Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS (DECRETO No 284-2013); 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GENERACIÓN DE EMPLEO, FOMENTO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL, FORMALIZACIÓN DE NEGOCIOS Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS (DECRETO No 284-2013); al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de ejecución de hipoteca, mediante el procedimiento establecido en LA LEY DE GENERACIÓN DE EMPLEO, FOMENTO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL, FORMALIZACIÓN DE NEGOCIOS Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS (DECRETO No 284-2013) presentada por el Abogado CARLOS JOSUE BONILLA CERRATO, en su condición de Apoderado Legal de BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ S.A., en contra del señor JESUS EDUARDO ALCERRO RIVERA, se ha señalado audiencia para el día lunes veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), audiencia que se llevará a cabo en la oficina que ocupa esta Notaría y la misma tiene como propósito la venta en pública subasta del bien inmueble dado en garantía: Bien Inmueble que se describe de la siguiente manera: Inmueble en DOMINIO PLENO ubicado en el lugar denominado “EL CALVARIO”, dentro del sitio Urbano (LOS GUAMILES) del Municipio de Ajuetique, Departamento de Comayagua, el cual tiene un área total de Mil.eade DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (1.293.60 MTS 2), con los límites, distancias, rumbos y colindancias siguientes: DEL PUNTO 1 al 2 con una distancia estimada de 16.09 metros, con Rumbo N65°47’07”E; DEL PUNTO 2 al 3 con una distancia estimada 16.17 metros, Rumbo S18° 16’57”E; DEL PUNTO 3 al 4 con una distancia estimada de 2.15 metros, Rumbo S19°51’29”E; DEL PUNTO 4 al 5 con una distancia estimada de 11.78 metros, Rumbo S16°42’04”E; DEL PUNTO 5 al 6 con una distancia estimada de 13.23 metros, Rumbo S21°34’29”E; DEL PUNTO 6 al 7 con una distancia estimada de 10.62 metros, Rumbo S19°05’55”E; DEL PUNTO 7 al 8, con una distancia estimada de 27.24 metros, Rumbo S19°53’11”E; DEL PUNTO 8 al 9 con una distancia estimada de 12.25 metros, Rumbo 856°19’22”O; DEL PUNTO 9 al 10 con una distancia estimada de 4.08 metros, Rumbo S73°21’20”O; DEL PUNTO 10 al 1 con una distancia estimada de 82.83 metros, Rumbo N19°20’19”O; con las colindancias siguientes: AL NOROESTE: Colinda con propiedad Carmelina Rivera Padilla; NORESTE: Colinda con propiedad de Ivelina Costa Mejía; AL SURESTE: Colinda con propiedad de José Adrián Raudales Ordoñez; AL SUROESTE: Colinda con propiedad de Carmelina Rivera Padilla; AL OESTE: Colinda con Carmelina Rivera Padilla; estando inscrito el dominio a favor del ejecutado bajo el folio real con matrícula DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y UNO (2049061) ASIENTO DOS (2), y la primera hipoteca inscrita a favor de Banco Hondureño del Café S.A., bajo el asiento número TRES (3), de la misma matrícula, ambas inscripciones del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Instituto de la Propiedad de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. Y se subastara para pagar con su producto y hacer efectiva la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L. 451.124.10), más los intereses corrientes, intereses moratorios, seguros, gastos de requerimiento de pago, gastos de publicación, honorarios profesionales, del profesional del derecho y Notario y demás que se generen de la obligación reclamada y de la tramitación de la presente solicitud.- Se notifica que el precio base acordado de común acuerdo por las partes para efectos de subasta es por la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS (L. 558.422.00).- Cabe señalar que dicho inmueble se encuentra en posición del señor JESUS EDUARDO ALCERRO RIVERA.-

Comayagua, Comayagua veintidos (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).-



ABOGADO HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL
NOTARIO PÚBLICO



100
MESES PLAZO

0%
PRIMA

9.95%
INTERÉS



BUS
ROSA

CUOTA DIARIA DESDE:

\$35*

- 34 PASAJEROS

Cuota mensual dependerá del modelo y marca de tu elección, aplica para sector formal y está sujeto a aprobación crediticia. No incluye gastos administrativos del financiamiento. Promoción válida del 01 al 31 de octubre de 2024. Consulta condiciones en salas de venta. Toneladas basadas en TON GVW.

TGU:2208-4250 SPS:2530-8968
SITIO WEB: WWW.EXCELFUSO.COM/HONDURAS



El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Entre los más corruptos

Desgraciada y lamentablemente, Honduras sigue ocupando los primeros puestos entre los países con más corrupción, según el Índice de Estado de Derecho que realizó el Proyecto de Justicia Mundial (World Justice Project, WJP).

Tal es el caso del Congreso Nacional, que ocupa el puesto 133 de 142 países del mundo con más corrupción, según el Índice de Estado de Derecho que realizó el Proyecto de Justicia Mundial (World Justice Project, WJP).

La medición —basada en tres formas de corrupción: soborno, influencia indebida de intereses públicos o privados y malversación de fondos públicos u otros recursos— no califica positivamente a los otros dos Poderes del Estado. El Judicial está en la posición 120 de 142 países, por encima del Legislativo, y el Ejecutivo, por su parte, está dos puestos arriba del Judicial.

Si bien los resultados de estos informes son cuestionados por quienes están en el poder y potenciados por sus adversarios, lo cierto es que los mismos, antes de ser desacreditados, deberían estar siendo tomados como insumos para revisar las actuaciones de quienes en estos momentos tienen el privilegio de ocupar los puestos más altos en la administración pública y que están en la obligación de manejar los recursos públicos con las manos puras y no con las puras manos.

No basta con salir a decir que trabajan en transparentar la función pública. Tienen que demostrarlo con hechos concretos.

Ya es tiempo que la lucha contra la corrupción, en favor de la transparencia y la necesaria rendición de cuentas pase de ser un discurso florido a una acción permanente de quienes gobiernan.

Como recién lo han expuesto conocidos analistas, Honduras demanda de una clase política con ética y moralidad, que entienda que el servicio público es para deberse a las personas y no para vivir y aprovecharse de lo público ●●

Ajuste a la Tasa de Política Monetaria



El Héroe

Shin Fujiyama

Solidaridad. Al grito de “sí se pudo” y “Shin Fujiyama”, el influencer japonés llegó la tarde de ayer a territorio hondureño. Su ingreso fue por la aduana de El Poy, Ocotepeque, donde fue recibido por una gran cantidad de personas que portaban banderas de Honduras. Shin está corriendo 3,000 km, desde México a El Progreso, Yoro, para recaudar fondos para la reconstrucción de escuelas.

El Villano

Roosevelt Hernández

Política. El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras salió ayer al paso de las críticas al discurso en el que cuestionó la no aprobación de la Ley tributaria. “Mi discurso no lleva beneficio a ningún partido político, es un tema de seguridad económica y la seguridad económica es defensa nacional”. A quienes le critican les mandó a decir que “macho que respinga, chimadura tiene”.

Lectores

Una mente brillante

Conversando con un profesional de altos kilates de las ciencias jurídicas como lo es el reconocido abogado y notario Rodil Rivera Rodil, sobre el recién fallecido abogado Ramos Soto (QEPD) manifestó lo siguiente: El abogado Ramos Soto deja una indeleble huella en su paso por la historia de Honduras en los diversos campos por lo que transitó durante su existencia: en el universitario, en el de la judicatura, en el profesional y en el político, tanto por su sobresaliente inteligencia, su aplicación al estudio, como por su privilegiada memoria. Y si bien, como todo ser humano, pudo incurrir en muchas fallas como político, no soy yo, como enseguida se entenderá, la persona adecuada para emitir ningún juicio sobre ellas. Mi relación con él se dio en el ámbito político y en el personal. Y se inició, aunque de manera superficial, cuando ambos fuimos diputados en el Congreso Nacional durante

el gobierno del licenciado Rafael Leonardo Callejas, de 1990 a 1994. No obstante, esta no duró mucho, porque a los pocos meses fue nombrado presidente de la Corte Suprema de Justicia. Pero unos años más tarde, se entabló entre nosotros una genuina amistad, a pesar de nuestra opuesta militancia política. Y contribuyó a ello, sin duda, que el abogado Ramos Soto poseía en alto grado ese raro atributo que conocemos como “don de gentes”. ¿Y cómo evaluaría usted la trayectoria del abogado Ramos Soto, como maestro de generaciones en la Facultad de Derecho, rector de la UNAH, presidente de la Corte Suprema de Justicia y diputado del Congreso Nacional?, le consulté. Como la que solo se puede tener con las cualidades académicas y profesionales que lo caracterizaban. Sin duda que el abogado José Oswaldo Ramos Soto ha dejado un vacío en el gremio al que pertenecía, en la academia, en la política, la sociedad en general por su mente brillante.

.....
Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



El País, Uruguay. 27 de octubre de 2024

Los próximos cinco años

Una vieja frase que se atribuye a la época de la antigua Grecia dice que “los pueblos tienen el gobierno que se merecen”. Hoy, podemos corregirla y decir que “los pueblos libres tienen el gobierno que eligen”. Si se lo merecen o no, es cuestión de interpretaciones y el tiempo lo dirá. Lo cierto para este Uruguay es que el gobierno que surja en este día será el que él eligió. Si se lo merece y por qué se lo merece es otro tema que deberá responder cada ciudadano: porque hoy es su hora. Se terminó el tiempo de la duda y solo queda margen para el acierto o el error.

CON OTRA ÓPTICA

Conflictos, guerras...

Julio Escoto

Escritor

Son negocio y obvio que activados por intereses políticos o por las industrias armamentista y farmacéutica... Explicaba Sun Tzu en su famoso libro "Arte de la guerra" que "todo arte bélico se basa en el engaño y la mejor victoria es vencer sin combatir" o que "es más importante superar a tu enemigo mentalmente que con la fuerza", en tanto que otro sumo teórico, el prusiano Carl von Clausewitz expresaba: "Hay correlación íntima y orgánica entre la violencia genocida y desalmada ejecutada en enfrentamientos militares, convencionales o no, y las prácticas cotidianas de la acción política que, si bien no implican el asesinato de otros (a veces sí) aplican reglas cuyo objetivo es desacreditar, anular y destrozarse la vida del otro, aunque no le arrebaten la existencia". Perfectas palabras para las

campañas actuales que buscan desacreditar cualquier acción de gobierno.

Además de que "en guerra y en acción política operan las mismas reglas, técnicas y patrones psicológicos". Einstein definió la progresión destructiva emprendida por la humanidad: "No sé con qué armas lucharán la tercera guerra mundial, pero sí sé con cuáles lo harán en la cuarta: con piedras y palos".

Se batalla mucho en el orbe, el instinto posesivo y extractivo del humano es un vicio. Hoy Israel desola Gaza; Azerbaiyán contra rebeldes armenios; Rusia versus Ucrania; en Siria (tras que el gobierno de Al Assad reprimiera en 2011 manifestaciones populares de kurdos, Frente Nusra y Estado Islámico) sepultaron 350,000 víctimas según la ONU; más la guerra civil en Yemen a hutus apoyados por Irán. Dice ONU que 233,000 murieron allí desde el inicio de la guerra civil de 2020, lo que, cruelmente, implica a grandes potencias.



Ello para no citar bestialidades bélicas sucedidas mayormente en África (aunque igual en el centro de Europa) a saber: guerra desde 1998 en República Democrática de Congo (RDC) que involucra a poderes del mundo y que algunos llaman primera guerra mundial de África. Congo es potencialmente

el más rico de África. Y luego el genocidio por hutus contra tutsis en Ruanda (1994) de horrorosa bestialidad: un millón de personas asesinadas, 250,000 mujeres violadas, 95,000 niños ejecutados, 400,000 huérfanos...

De los "civilizados" europeos vale recordar el enfrentamiento

en antigua Yugoslavia, que en 1992 se fragmentó en Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Macedonia, Montenegro y Serbia, ahora con altísimas tasas de desempleo juvenil, caravanas migrantes ("zona en proceso de despoblación") y los peores índices de percepción de corrupción, según Transparencia Internacional.

Complejo y sencillo. Israel expulsa a los árabes de Gaza para apoderarse de su territorio. Tras los acuerdos de 2014 Ucrania prometió dar autonomía a las etnias rusas de Donestk pero luego el presidente Zelenski anunció que se adhería a la OTAN, lo que posibilitaría ubicar misiles nucleares a minutos de la capital rusa. Bruto Putin si aceptaba. Cuando Ucrania desista de ello la guerra acaba. O en Congo, país con la maldición de la riqueza (cobalto, cobre, uranio, oro, diamantes, casiterita, coltán, estaño, tantalio, tungsteno), se salvará si dejan de explotarla las potencias.

En tanto el hombre carezca de ética habrá guerras ●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

Honor, lealtad y sacrificio

Gabriela Castellanos

Abogada

En democracias más o menos serias, las Fuerzas Armadas desempeñan un papel crucial en la defensa y seguridad de un país. Su rol debe ser estrictamente profesional y constitucionalmente apolítico; porque ya sabemos que la intervención de esa institucionalidad en la política partidaria termina por socavar el enclenque Estado de derecho que tenemos y pondría en riesgo la estabilidad total de una nación. La neutralidad de las Fuerzas Armadas es esencial para mantener la confianza pública en esa organización militar. Cuando los militares se cuadran ante un partido político, se vuelven reclutas del poder en lugar de garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. Podemos recordar y decir que ya pasamos por esa historia, cuando en la

década de los setentas y los años 80, se usó a las Fuerzas Armadas contra el pueblo, para reprimirlo por órdenes políticas, desatando una cadena de abusos de poder y violaciones de los derechos humanos, arrastrando cuartelazos, golpes de Estado y regímenes autoritarios en una violenta represión contra los hondureños. Hoy en día, es fundamental que se respete la independencia de la institución, sus políticas de defensa que están diseñadas y ejecutadas por profesionales militares, que no deben de tener interferencias políticas de ninguna clase; así se garantiza que las decisiones se tomen con base en criterios estratégicos y técnicos, y no por intereses de una familia de socialismo campestre.

Es el momento de no retroceder cincuenta años, no queremos aquella conducta servil de las Fuerzas Armadas cuando fue carne de cañón de los viejos caudillos con sus intereses oscuros. Hoy hay nuevos tiempos, nuevas generaciones de oficiales profesio-

cionales que aportan a consolidar el sistema democrático y a preservar el orden interno. Hay disciplina, compromiso y liderazgo militar. El país ya tiene cierto pluralismo de ideas y a estas alturas no podemos tener un Ejército que solo actúa por motivos ideológicos cuando se ve inmerso en un contexto social dominado por un orden político, plegada de irracionalidad por gobernantes momentáneos. Por lo tanto, el rol de las Fuerzas Armadas ha evolucionado significativamente a lo largo de sus aciertos y errores y en el contexto actual, es crucial que se adapten a las nuevas realidades y desafíos globales. Ya no están para andar cuidando las espaldas de energúmenos civiles, o ser guachimanes de urnas infladas por la gravedad de la ley. Más bien las Fuerzas Armadas deben desarrollar capacidades avanzadas para proteger infraestructuras críticas y datos sensibles en estos procesos electorales.

El Ejército debe desempeñar

un papel vital en la respuesta a desastres naturales y emergencias humanitarias, proporcionando logística, recursos y apoyo médico. Participar en misiones internacionales para el mantenimiento de la paz y así promover la estabilidad y la seguridad en regiones conflictivas. Contribuir a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, mediante la reforestación y la gestión sostenible de recursos. Estas áreas reflejan una visión moderna y multifacética del papel de las fuerzas armadas, adaptándose a las necesidades del siglo XXI.

No es momento para retrocesos constitucionales, no hay excusas ni justificaciones para instrumentalizar, ni enfilarse en la militancia del partido oficialista, a quienes deben garantizar el libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia de la República. La obediencia a la que les llama la Constitución de la República es para respetar y defender lo que

señala su primer artículo y no para custodiar el cumplimiento del guion de ningún proyecto político partidista. No perder el rango, el porte y la firmeza militar ante el espejo de país como Nicaragua, donde Daniel Ortega y su esposa se pelean el control de las Fuerzas Armadas sandinistas, como brazo armado de una oprobiosa dictadura. O en el peor de los casos, volverse una tropa revolucionaria como en Cuba; o acercarse más a las milicias venezolanas al servicio personal —como antes lo impuso Chávez y ahora Maduro—, para defender los círculos bolivarianos del continente, que conciben el proyecto como parte de una confrontación ideológica contra su mismo país. En todo caso, Honduras tiene Fuerzas Armadas más profesionalizadas, solo falta sacudirse las momentáneas telarañas ideológicas, que contaminan de política el uniforme: para eso se necesita "Honor, lealtad y sacrificio" ●●

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 / Cifras en Lempiras

Activos		Pasivos	
DISPONIBLE	4,110,018,073	DEPÓSITOS	14,397,683,792
INVERSIONES FINANCIERAS	352,280,813	Cuenta de Cheques	2,051,277,105
Entidades Oficiales	0	De Ahorro	3,892,944,622
Disponibilidad Inmediata	0	A plazo	8,414,046,077
Acciones y Participaciones	2,590,000	Otros Depósitos	10,463,777
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costo Financiero por pagar	28,952,210
Otras Inversiones	342,299,207	OBLIGACIONES BANCARIAS	1,267,818,726
Rendimientos Financieros por Cobrar	7,391,606	Préstamos Sectoriales	1,063,149,921
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	0	Créditos y Obligaciones Bancarias	200,000,000
PRESTAMOS E INTERESES	13,036,372,501	Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	11,838,992,889	Obligaciones por Activos Arrendados	0
Atrasados	111,664,282	Costo Financiero por pagar	4,668,805
Vencidos	2,921,372	CUENTAS POR PAGAR	151,643,623
Refinanciados	1,311,212,157	OBLIGACIONES SUBORDINADAS	
En Ejecución Judicial	41,527,325	A TERMINO	496,910,000
Rendimientos Financieros por Cobrar	215,611,547	PROVISIONES	168,530,188
Subsidios sobre préstamos	0	OTROS PASIVOS	256,384,880
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-485,557,071	TOTAL PASIVOS	16,738,971,208
CUENTAS POR COBRAR	273,813,405	PATRIMONIO NETO	
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	41,384,092	CAPITAL PRIMARIO	1,112,738,000
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	0	CAPITAL COMPLEMENTARIO	242,268,014
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	Reservas	0
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	95,422,349	Resultados Acumulados	214,020,284
Activos Físicos	226,067,949	Resultados del Ejercicio	28,247,730
Depreciación Acumulada	-130,645,600	Otros	0
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	0.00	PATRIMONIO RESTRINGIDO	-4,983,143
OTROS ACTIVOS	179,702,846	TOTAL PATRIMONIO	1,350,022,871
TOTAL ACTIVOS	18,088,994,079	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	18,088,994,079
ACTIVOS CONTINGENTES	5,406,564,597	PASIVOS CONTINGENTES	5,406,564,597
BALANCE	23,495,558,676	BALANCE	23,495,558,676

ESTADO DE RESULTADO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 / Cifras en Lempiras

PRODUCTOS FINANCIEROS	1,975,717,272
Intereses	1,348,024,620
Comisiones	536,243,083
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Ganancia por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Ingresos	91,449,569
GASTOS FINANCIEROS	869,378,129
Intereses	659,207,648
Comisiones	11,352,705
Pérdidas por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	198,817,776
UTILIDAD FINANCIERA	1,106,339,142
PRODUCTOS POR SERVICIOS	61,712,131
Ganancias por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	1,816,687
Servicios Diversos	59,895,444
GASTOS OPERACIONALES	1,115,992,636
Gastos de Administración	573,181,107
Pérdidas por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Pérdidas en venta de Activos y Pasivos	449,282
Deterioro de Activos Financieros	372,371,000
Depreciaciones y Amortizaciones	104,779,547
Provisiones	547,500
Gastos Diversos	64,664,200
Utilidad de Operación	52,058,637
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-1,023,983
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	51,034,654
Impuesto Sobre la Renta	22,786,924
UTILIDAD (O PERDIDA) NETA	28,247,730

Nota: Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco.

Francisco Llanes
Gerente General

José Espinal
Contador General

Edwin Cardona
Auditor Interno

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 <i>Cifras en Lempiras</i>		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	579,249,177	
Comisiones (neto)	524,890,378	
Servicios (neto)	0	
Pago por gastos de administración	-742,624,853	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	0	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	1,367,404	
Inversiones (neto)	367,711,233	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-798,396,144	
Depósitos (neto)	929,938,188	
Venta de bienes recibidos en pago	0	
Otros Ingresos y egresos (neto)	-493,953,766	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		368,181,617
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	0	
Dividendos recibidos	0	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	73,779,493	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		73,779,493
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (neto)	281,342,097	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	3,884,000	
Capital Contable	0	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		285,226,097
Total Actividades Flujo de Efectivo		727,187,207
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		727,187,207
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo		3,382,830,866
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo		4,110,018,073

INDICADORES FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	2024	2023
Indice de Mora	2.54%	2.74%
Indice de Adecuación de Capital (IAC)	12.36%	13.86%
Indice de Créditos de Partes Relacionadas	3.13%	4.86%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	221.47%	199.26%
Calce de Moneda Extranjera	14.18%	14.34%
Indices de Rentabilidad		
Rendimiento Sobre el Patrimonio (ROE)	2.89%	4.71%
Rendimiento Sobre Activos Totales Neto (ROA)	0.18%	0.41%
Suficiencia o (Insuficiencia) de Reserva		

Nota: Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco.

Francisco Llanes
Gerente General

José Espinal
Contador General

Edwin Cardona
Auditor Interno

Pronósticos Autoridades dijeron que hay baja saturación de suelos en la capital, pero que están alertas porque si llueve por varios días de forma constante puede causar problemas en las zonas de alto riesgo

Zonas de alto riesgo serán vigiladas de forma permanente por las lluvias

FOTOS: DAVID ROMERO



ZONAS DE MUCHA VULNERABILIDAD EN LA CAPITAL

1 En el sector 7B de la Villa Nueva se reportó este enorme derrumbe.

2 En los alrededores de la colonia Guillén se reportan deslizamientos.

3 Las autoridades de la AMDC están atentas a las emergencias.

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

Históricamente, los últimos días de octubre y los primeros de noviembre son los más propensos a ser afectados por fenómenos meteorológicos en el país.

Por ello, tanto las autoridades locales como las centrales se mantienen en alerta para atender cualquier contingencia que pueda surgir en las últimas semanas de la temporada lluviosa.

Según estimaciones de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, alrededor de 600 mil personas que residen en unos 600 barrios y colonias de la capital están en alto riesgo de sufrir inundaciones y deslizamientos.

Con el fin de conocer de primera mano el temor con el que viven estas miles de familias, EL HERALDO realizó un recorrido por varios puntos vulnerables de la ciudad. Una de las zonas más afectadas cada invierno es la colonia Villa Nueva, ubicada al oriente de la capital, donde los sectores 7A y 7B han sido duramente impactados por movimientos de tierra.

María Benítez, líder comuni-

Ejecución de obras de mitigación en diferentes zonas de la capital Se evitarán inundaciones, deslizamientos y habrá albergues



En la colonia Miramesí se construyen obras de mitigación a la orilla del río Choluteca, además se edificará una plaza para los vecinos de la zona.



En la zona cero de la colonia Guillén se comenzó con los trabajos para estabilizar el suelo, las obras se extenderán por varios meses.



En 61% avanza la construcción del albergue en la colonia Betania y el de Las Brisas en un 25%. Serán los primeros albergues en la capital y el país.

taria de la zona, expresó la necesidad urgente de realizar inversiones en obras de infraestructura para evitar los estragos que provocan las tormentas. Entre las obras solicitadas destacan sistemas de alcantarillado, cunetas y pavimentación.

“Hemos gestionado el alcantarillado del sector 7B con el ministro del FHSI (Fondo Hondureño de Inversión Social), Warren Ochoa, quien se comprometió a darle seguimiento.

Sin embargo, han pasado más de siete meses y seguimos esperando. Este proyecto beneficiará de manera directa a más de 1,600 vecinos”, explicó Benítez. Con esta obra, se espera mejorar el saneamiento en la zona, además de pavimentar las calles y evitar que las corrientes de agua inunden las viviendas.

Otros sectores que viven en constante zozobra son las colonias El Reparto, Guillén y

bajando ahí, lo cual es muy positivo”, comentó Óscar Maradiaga, vecino de la colonia El Reparto.

Medidas de prevención

Las autoridades de la comuna capitalina informaron que todas las unidades municipales están listas para atender cualquier emergencia. Además, mantienen un monitoreo constante de ríos, quebradas y zonas de alto riesgo de deslizamientos.

Se detalló que en este mes se han atendido 19 reportes de derrumbes y ocho de inundaciones en diferentes puntos vulnerables de la capital, además de habilitar nueve albergues. “Estamos preparados para enfrentar cualquier situación que se presente en la ciudad. Contamos con maquinaria, insumos, recursos, equipos, proyectos, atención a las denuncias, sistemas de alerta temprana, atención humanitaria y seguridad”, aseguró el alcalde Jorge Aldana ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Cumplir tus sueños ahora es más fácil

Maximiza tus ahorros con nuestro
Certificado de Depósito.

*Recibe hasta un

13%
de interés



12
Meses plazo

Banco Promerica 

Válido del 28 de octubre al 31 de diciembre de 2024. Disponible en agencias a nivel nacional. Restricciones aplican.

Compras El ayote, la lechuga y la papa subieron de precio en los mercados. La rapadura de dulce comienza a aumentar de precio

Ocho productos subieron hasta 10 lempiras en mercados del DC



FOTO: EL HERALDO

La Asociación para la Defensa de la Canasta Básica señala una tendencia al alza en más de 50 productos durante todo el 2024.

TEGUCIGALPA

Los mercados capitalinos reportan un alza de hasta 10 lempiras en ocho de los más de 80 productos que ofrecen al público.

Entre los alimentos afectados está el ayote, que subió de 50 a 60 lempiras, mientras que la bandeja de elote y la lechu-

ga aumentaron cinco lempiras cada uno, de 25 a 30 y de 20 a 25 lempiras, respectivamente.

El patate y el maracuyá, que comparten precios y alzas, pasaron de 5 a 6.66 lempiras en puestos de verduras.

El pepino, por su parte, subió de 6.66 a 8 lempiras. En esta temporada decembrina, la

papa, un tubérculo muy consumido en las fiestas, pasó de 12 a 13 lempiras.

Otro producto de temporada, la rapadura de dulce, también subió de 40 a 50 lempiras. Sin embargo, en medio de estos aumentos, se registró una leve baja en el precio del maíz por quintal, que pasó de 490 a 480 lempiras.

Esto también benefició a la medida de cinco libras de maíz, que ahora cuesta 25 lempiras, un lempira menos que la semana pasada.

Adalid Irías, presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica (Adecabah), en relación con las nuevas subidas de precio en los combustibles mencionó: “Con estos incrementos al diésel y a los otros carburantes, lamentablemente la tendencia de los productos es irse hacia el alza”.

“Llevamos más de 50 productos de la canasta básica que, durante el transcurso del año, subieron de precio, no van a bajar y ahora hay que sumarles esta nueva lista de productos”, lamentó.

Por ahora, el gobierno está controlando el costo del cartón de huevos y pronto analizará las nuevas alzas en los productos de los mercados ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: MELVIN CUBAS

El filántropo japonés tardó 105 días en hacer su ingreso al país, tras correr 3,000 kilómetros desde el norte de México hasta Honduras.

Shin Fujiyama logró llegar al país tras reto de 3,000 km

Sponda aseguró que escuelas de Shin se incluirán en obras del gobierno y ellos las equiparán

TEGUCIGALPA

“¡Shin, sí pudo!”, aclamó el grupo de hondureños que esperaron la llegada del filántropo Shin Fujiyama, quien dedicó 105 días de su vida a correr por los niños del país y cumplir parte de su sueño de construir más de 1,000 escuelas. El influencer asiático hizo su entrada ayer a Honduras por el departamento de Ocotepeque, en el paso fronterizo de El Poy, a eso de la 1:30 PM, donde, además de sus seguidores, lo espe-

rabaron su esposa y el bebé en camino, quienes lo recibieron con cálidos abrazos.

El japonés, de 41 años, comenzó su aventura desde la frontera entre Estados Unidos y México; luego pasó por Guatemala y El Salvador. En este último país su presidente, Nayib Bukele, le donó dos criptomonedas, más de tres millones de lempiras.

El japonés aún tiene que ir a la ciudad de San Pedro Sula para concluir su reto de correr “3,000 kilómetros por la educación”.

Horas antes, el ministro de Educación, Daniel Sponda, afirmó que “las 12 escuelas o las más de la docena de escuelas que ha hecho Shin Fujiyama también las vamos a incluir en estas 5,500 que la presidenta ya ha hecho”. Dijo que en estos centros el gobierno se encargará de dotarlos con pupitres y pizarras para hacer “intervenciones integrales” ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

“Mercado seguro” llega a la capital antes de Navidad

Los agentes desde ya se preparan para proteger a la población previo a la alta temporada de ventas para el fin de año

TEGUCIGALPA

La Policía Nacional lanzó el programa “Mercado seguro” este fin de semana en las principales centrales de abasto de la capital con el fin de resguardar a la ciudadanía previo a las festividades decembrinas.

Las autoridades de Seguri-



FOTO: EL HERALDO

Los policías mientras recorrían el Zonal Belén.

dad afirmaron que habrá más agentes en las calles para evitar hurtos en esta temporada, en la que la economía despega gracias a los aguinaldos y al consumo de la población.

Los vendedores agradecen la gestión de los agentes, pero piden que la medida realmente sea aplicada en los comercios para evitar extorsiones.

“Si nos van a cuidar es bueno, pero que de verdad se estén cerca de uno para evitar entrar en conflicto con los muchachos por el impuesto que nos cobran y más para estas fechas”, manifestó un vendedor de Comayagüela ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En riesgo peatones por láminas sobre acera

TEGUCIGALPA

En la colonia San Miguel, a orillas del anillo periférico, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) tiene planificado construir un puente peatonal, unos metros abajo de la laguna de aguas negras que nunca fue intervenida ni por esta institución ni por la Alcaldía del Distrito Central. El problema no es el trabajo en sí, sino que dejaron unas láminas utilizadas como muro perimetral sobre la acera, impidiendo que los peatones transiten

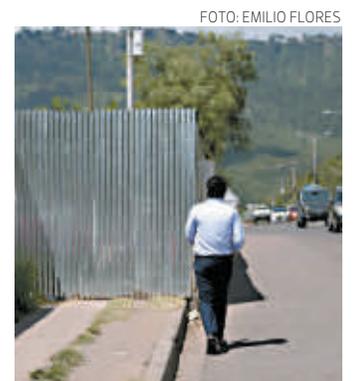


FOTO: EMILIO FLORES

Los peatones deben circular por la calle ante el obstáculo.

correctamente por esta zona.

El llamado de los pobladores, que cruzan todos los días por el anillo, es que la SIT libere esta acera porque obstaculiza el paso y, además, impide que las personas puedan cambiarse de calle sin poner su vida en riesgo por los carros y las motos ●●

 @QuantyHN

Quanty
Refréscate con su sabor

**COMPARTIR
HACE MÁS GRANDE
TU IMAGINACIÓN**





MAPFRE | Seguros Honduras, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en Lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO	
DISPONIBILIDADES		174,026,586	17,316,562
INVERSIONES FINANCIERAS		1,344,953,096	2,139,991
Inversiones Financieras a Costo Amortizado		1,325,086,827	9,456,604
Inversiones Financieras Mantidas para Negociar		-	5,719,967
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados		-	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		-	
Inversiones Financieras Designadas al Costo		3,427,340	411,158,666
Instrumentos Financieros Derivados		-	
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras		16,438,930	
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)		-	
PRÉSTAMOS E INTERESES		26,653,990	
PRIMAS POR COBRAR		710,723,708	618,920,350
De Vida Individual		17,191,806	84,302,420
De Seguro Popular		-	341,115,006
De Seguros Previsionales		-	174,253,396
De Vida Colectivo		132,416,698	19,249,528
De Seguro de Sepelio		-	-
De Accidentes y Enfermedades		242,477,008	
De Incendio y Lineas Aliadas		174,532,790	
De Vehículos Automotores		124,415,842	
De Otros Seguros Generales		33,520,347	
De Fianzas		1,415,444	
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)		-15,246,227	
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		342,667,853	769,524,054
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN		10,086,169	17,782,914
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		11,620,778	283,462,922
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		52,747,268	54,034,306
Terrenos		-	
Edificios		-	
Instalaciones		32,012,210	
Mobiliario y Equipo		18,469,608	
Vehículos		2,265,450	
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero		-	
OTROS ACTIVOS		170,321,474	
TOTAL ACTIVOS		2,843,800,921	2,843,800,921
ACTIVOS CONTINGENTES CUENTAS DE ORDEN		2,310,858,054	2,310,858,054
ACTIVOS CONTINGENTES CONTRACUENTA DE TODAS LAS CUENTAS DE ORDEN		1,045,627,698,651	1,045,627,698,651
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS			
Obligaciones por Sintestros			
Primas en Depósito			
Otras Obligaciones con Asegurados			
RESERVAS PARA SINIESTROS			
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS			
Reservas Matemáticas			
Reservas para Riesgos en Curso			
Reservas de Previsión			
Reservas para Riesgos Catastróficos			
Reservas Especiales			
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES			
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
CUENTAS POR PAGAR			
OTROS PASIVOS			
TOTAL PASIVO			2,172,199,775
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			180,000,000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS			36,000,000
RESULTADOS ACUMULADOS			455,601,146
Resultados de Ejercicios Anteriores			385,656,971
Resultado Neto del Ejercicio			69,944,175
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE			-
TOTAL PATRIMONIO			671,601,146

**MAPFRE****MAPFRE | Seguros Honduras, S.A.**
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN		
Primas		3,071,642,492
Devoluciones y Cancelaciones de Primas		662,501,653
Primas Netas		2,409,140,839
Primas Cedidas		1,714,772,827
Primas Netas de Retención		694,368,012
Variación en las Reservas Técnicas		51,637,638
Variación en las Reservas Técnicas		6,888,450
Primas Netas Devengadas		649,618,824
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido		510,034,120
Gastos de Intermediación		501,958,484
Margen de Aseguramiento		657,694,460
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados		443,053,560
Salvamentos y Recuperaciones		36,208,605
Siniestros y Gastos de Liquidación		767,072,808
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores		-
Siniestros Retenidos		287,810,644
Margen Técnico		369,883,817
Ingresos Técnicos Diversos		21,649,682
Gastos Técnicos Diversos		115,598,004
Resultado Técnico		275,935,494
Gastos de Administración		237,741,582
Resultado de Operación		38,193,912
Ingresos Financieros		89,622,349
Gastos Financieros		18,493,141
Margen Financiero		71,129,208
Otros Ingresos		5,524,880
Otros Gastos		13,044,986
Resultado Financiero		101,803,014
Ingresos de Ejercicios Anteriores		13,432,125
Gastos de Ejercicios Anteriores		452,805
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta		114,782,334
Impuesto sobre la Renta		44,838,159
Utilidad (Pérdida) Neta		69,944,175
Ajustes por Valoración Integral		-
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral		-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados		-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación		-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera		-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición		-
Propiedades, Planta y Equipo		-
Propiedades de Inversión		-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento		-
Otros Activos		-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo		-
Utilidad (Pérdida Integral total)		69,944,175

MAPFRE | Seguros Honduras, S.A.**INDICADORES TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	
1	Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	115.79%	118.85%	
2	Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	29.50%	29.93%	
3	Siniestros Totales / Primas Totales	31.81%	31.42%	
4	Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	41.59%	41.01%	
5	Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.3	1.2	Veces
6	Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	133.21%	110.48%	
7	Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.33%	0.44%	

DENNIS GABRIEL ORDOÑEZ MEDINA
GERENTE GENERALPATRICIA ELIZABETH RAMIREZ RODRIGUEZ
AUDITORA INTERNADANELI YAQUELINE DIAZ NUÑEZ
CONTADORA GENERAL

Vida

CONCIERTOS EN FILA

FOTOS: REDES SOCIALES



LEYENDA ESPAÑOLA
El show de Bunbury en la capital hondureña se perfila como el gran concierto del 2025, y EL HERALDO se suma como patrocinador.

En gira Bunbury, Chayanne y Camilo incluyeron a la capital hondureña dentro de sus próximos destinos

¡ESPERADOS!

PARA 2025: ARTISTAS QUE HAN CONFIRMADO SHOW EN TEGUCIGALPA

TEGUCIGALPA

Desde el rock en español hasta el pop más clásico y los ritmos urbanos en tendencia, la capital de Honduras se prepara para un 2025 cargado de conciertos para todos los gustos.

A bordo del “Huracán ambulante tour 2025”, Bunbury hará su regreso a Tegucigalpa el 21 de junio del año entrante. Serán únicamente 14 conciertos entre Latinoamérica y España, y los fans de la leyenda española agradecen que Honduras sea parte de esta oportunidad.

Con la localidad Experiencia BAC totalmente agotada, la tercera fase de venta de boletos para disfrutar del show del artista español en el Estadio “Chochi” Sosa ha dado inicio.

Hace unas semanas, el rumor que había estado generando expectativas desde hace



El colombiano Camilo vuelve a Tegucigalpa, esta vez a bordo de “Nuestro lugar feliz tour”.

Los boletos para cada concierto ya están a la venta en línea, a través de etickets y BMTickets.

un par de meses fue confirmado. Chayanne, “el novio de todas las madres”, seleccionó a Honduras como parte de su “Bailemos otra vez tour 2025”. La cita es el próximo 27 de marzo en el mismo estadio.

En complemento y desde Colombia, Camilo se presentará en el Palacio Universitario de los Deportes de la UNAH el 21 de febrero de 2025 ●●

¿Más citas con el vallenato?
Entre los rumores sobre otros artistas que también harán una parada en Honduras en 2025 se encuentran los colombianos Fonseca y Carlos Vives, quienes ofrecieron presentaciones en Tegucigalpa en 2022, en fechas distintas. La página de Facebook **Conciertos Honduras** ha avivado las expectativas.



CUENTA REGRESIVA

ASÍ CERRARÁN LOS CONCIERTOS EN TEGUCIGALPA ESTE 2024

Reik.

Este 21 de noviembre el Palacio Universitario de los Deportes de la UNAH recibirá a Reik, la banda mexicana que recorre Latinoamérica con su gira “Panorama”.



Residente.

El 29 de noviembre próximo, el puertorriqueño Residente ofrecerá un espectáculo en vivo de música, lírica y protesta en el Estadio “Chochi” Sosa de Tegucigalpa.



Kudai.

A bordo de su “Revive tour” Kudai tendrá una cita con sus fans hondureños este jueves 7 de noviembre en el estacionamiento del Hotel Clarion.



CABLE COLOR ES EL INTERNET QUE LO TIENE **TODO**

PAQUETE 3PLAY
85MB
\$30.00

PAQUETE 3PLAY
200MB
\$40.00

* Aplica restricciones

INTERNET POR FIBRA ÓPTICA

INCLUYE:



CAJA
DIGITAL



TV
ANÁLOGO



WIFI

Contáctanos ☎ 2263-1010

 CABLE
COLOR

Espectáculos



FOTOS: SHUTTERSTOCK

Una veintena de mujeres han denunciado en público o ante la justicia al actor. Algunas se remontan a varias décadas y varias demandas han sido desestimadas por prescripción de los posibles hechos.



Gérard Depardieu ha ganado el César (dos veces), el Globo de Oro, la Palma de Oro de Cannes y galardones en los festivales de Venecia y el Lumière.

FIGURA DEL CINE

DEPARDIEU: CAE EL "MONSTRUO" FRANCÉS

EL ACTOR, DE CASI 76 AÑOS, QUE ERA UNA GLORIA NACIONAL -CON 247 TÍTULOS DE CINE Y TELEVISIÓN-, ENFRENTA HOY UN JUICIO POR VARIOS DELITOS SEXUALES

FRANCIA
Gérard Depardieu afronta hoy un juicio por varios delitos de índole sexual contra dos mujeres, un paso más en la caída de un mito que ha partido al cine francés y obligado a practicar un examen de conciencia sobre el silencio en torno a su figura y a la cultura de abusos en el sector. Una veintena de mujeres han denunciado en público o ante la

justicia al actor. Algunas se remontan a varias décadas y varias demandas han sido desestimadas por prescripción de los posibles hechos. La Fiscalía de París solicitó en agosto que el intérprete sea juzgado por cargos de violación contra la actriz Charlotte Arnould en 2018, aunque el juez de instrucción aún no se ha pronunciado. La justicia estudia

otras seis demandas. El actor, de casi 76 años, era una gloria nacional, con 247 títulos de cine y televisión, entre ellos "Cyrano de Bergerac", "1900", Le Dernier Métro o "Danton". En su larga carrera, iniciada en 1966, ha trabajado con algunos de los mejores realizadores europeos, como François Truffaut, Jean-Luc Godard, Ber-

nardo Bertolucci, Alain Resnais y Andrzej Wajda, también con incursiones en Hollywood con Ridley Scott y Peter Weir.

Ha ganado el César (dos veces), el Globo de Oro o la Palma de Cannes, y galardones al conjunto de su carrera en los festivales de Venecia y el Lumière.

En Francia se le considera un "monstruo sagrado" del cine, pero desde hace un tiempo su lado oscuro ha fagocitado su faceta artística.

Y no son solo sus conocidas salidas de tono, su "exilio fiscal" en Bélgica para pagar menos impuestos, sus elogios al presidente ruso, Vladimir Putin — que le concedió la nacionalidad rusa— o su consumo desahogado de alcohol ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

POLÉMICA DESDE 1991

Depardieu ya generó un vendaval en 1991, cuando la revista Time desenterró una entrevista de 1977 a una publicación cinematográfica estadounidense en la que, hablando de su adolescencia complicada, aseguraba haber participado en "muchas violaciones", añadiendo que "no hay nada de malo" porque "las chicas querían ser violadas". El mayor alcance de Time generó un escándalo en Estados Unidos y aparentemente impidió a Depardieu lograr el Oscar al Mejor actor por "Cyrano de Bergerac". Entonces, los medios franceses defendieron de forma unánime al intérprete ante lo que llamaron "un ataque orquestado".

CON INDIGENTES

PRÍNCIPE WILLIAM SE SOLIDARIZA

INGLATERRA
El príncipe Guillermo interviene en un documental sobre las personas sin hogar, que sigue al heredero al trono británico durante el primer año de su programa benéfico Homewards, nacido con el objetivo de demostrar que es posible acabar con esta proble-

mática social. Prince William: We Can End Homelessness mostrará "historias poderosas de aquellos que actualmente no tienen hogar o que han experimentado ese problema, así como algunas soluciones transformadoras", afirmó ayer el Palacio de Kensington ●●

FOTO: SHUTTERSTOCK



El documental podrá verse este 30 y 31 de octubre en la cadena británica ITV.

FOTO: REDES SOCIALES



Selena se disfraza de Alicia

— EN TEMPORADA —

Selena Gómez y su novio Benny Blanco se disfrazaron como Alicia y El Sombrero Loco en una simulación de "Alicia en el País de las Maravillas" en ocasión a este Halloween.



Banco de Occidente, S.A.

Banco de Occidente, S.A., al público en general hace saber que el día **SÁBADO 9 de Noviembre** a las 10:00 am, en Plaza Concepción, Barrio La Golondrina, contiguo a bodega Crea, a 100 metros de beneficio Bon Café, Marcala, La Paz.

Se subastarán los siguientes vehículos

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

Nº	Marca	Modelo	Tipo	Kilometraje	Año	Precio Base para Vente
1	Hino	FG8JP7A-JG2	Camión con cajón	42,841	2020	1,550,000.00
2	Hino	FG8JM7A-JG2	Camión con carrocería	27,177	2020	1,500,000.00
3	Hino	FG8JM7A-JG2	Camión tipo volqueta	10,251	2021	2,000,000.00
4	John Deere	318G	Minicargadora	579 hrs	2021	1,000,000.00
5	Caterpillar	CMCT5510155	Montacarga/Apiadora	345 hrs	2021	700,000.00
6	Suzuki	DR200SE	Motocicleta	36,687	2018	50,000.00
7	Suzuki	DR200SE	Motocicleta	57,796	2018	45,000.00
8	Suzuki	DR200SE	Motocicleta	50,718	2017	50,000.00
9	Suzuki	DR200SE	Motocicleta	56,757	2018	50,000.00
10	Foton	Aumark TM2	Camión con cajón	23,580	2023	430,000.00

BASES PARA SUBASTA DE VEHÍCULOS

I. Subasta

La oferta deberá ser de contado y puede presentarse por escrito o en forma verbal en el momento que se lleve a cabo la subasta la cual se realizará el **SÁBADO 9 de Noviembre** a las 10:00 am, en la Plaza Concepción, Barrio La Golondrina, Marcala, La Paz.

II. Oferta

- El vehículo se vende y se entrega en las condiciones en las que se encuentra sin garantía alguna, por lo que se recomienda al interesado inspeccionarlo en la Plaza Concepción en Marcala, La Paz.
- No se aceptarán ofertas inferiores al precio base.

III. Forma de pago al Contado

- Cheque de Caja o Cheque Certificado a favor de Banco de Occidente, S.A., debiendo previamente cumplirse con la debida diligencia.
- Los cuentahabientes de Banco de Occidente S.A. podrán autorizar débito a su cuenta.

IV. Formalización

- El vehículo se entregará hasta que esté inscrito el traspaso en el Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad.
- Todos los gastos serán a cargo del comprador.

FUNDACIÓN AMIGOS DEL HOSPITAL MARÍA (FAHM)

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La Fundación Amigos del Hospital María (FAHM) invita a las empresas interesadas en participar en los siguientes procesos de licitación:

- Licitación Pública Nacional No.15-2024-FAHM**
Contratación de Servicios de Lavandería, Planchaduría y Costura Hospitalaria para el Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP)
Fecha de presentación de Ofertas: viernes 6 de diciembre de 2024
Hora: 11:00 a.m.
Lugar: Auditorio del Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP)
- Licitación Pública Nacional No.16-2024-FAHM**
Contratación de Servicio de Hemodiálisis en Modalidad de Comodato para el Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP).
Fecha de presentación de Ofertas: viernes 6 de diciembre de 2024
Hora: 03:00 p.m.
Lugar: Auditorio del Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP)
- Licitación Pública Nacional No.17-2024-FAHM**
Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Energía (UPS) para los Equipos de Radiodiagnóstico del Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP).
Fecha de presentación de Ofertas: viernes 6 de diciembre de 2024
Hora: 09:00 a.m.
Lugar: Auditorio del Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP)

El financiamiento para la realización de los presentes procesos proviene de fondos del Estado de Honduras administrados por la Fundación Amigos del Hospital María, las licitaciones se efectuarán conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de las presentes licitaciones, mediante solicitud escrita a la Unidad de Adquisiciones ubicada en las oficinas administrativas del Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP); Anillo Periférico contiguo a Residencial Suyapita o la siguiente dirección de correo electrónico adquisiciones@hospitalmaria.org a partir del **28 de octubre de 2024**, previo pago de L.500.00 (Quinientos Lempiras Exactos) por cada una, cantidad no reembolsable, que deberá ser depositada en BAC a la cuenta No. 916484602 de la Fundación Amigos del Hospital María.

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Unidad de Adquisiciones

Anillo Periférico, Contiguo a Residencial Suyapita,
Apartado Postal 3775 Tegucigalpa, Honduras
Teléfonos 2236-0900/ E-mail: adquisiciones@hospitalmaria.org

NOTARIA DEL ABOGADO HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL

AVISO DE CONVOCATORIA PARA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE UN BIEN INMUEBLE

Yo, **HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL**, Abogado y Notario Público, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, inscrito en el Registro de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequitur de número mil seiscientos setenta y siete (1677), miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número doce mil cuatrocientos ocho (12408), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, una cuadra al Oeste de Banadesa de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua; en nombre de la República de Honduras, y cumpliendo la función a mí encomendada por el Estado mismo, y en aplicación de los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, de LA LEY DE GENERACIÓN DE EMPLEO, FOMENTO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL, FORMALIZACIÓN DE NEGOCIOS Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS (DECRETO No 284-2013); 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GENERACIÓN DE EMPLEO, FOMENTO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL, FORMALIZACIÓN DE NEGOCIOS Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS (DECRETO No 284-2013), al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en la solicitud de ejecución de hipoteca, mediante el procedimiento establecido en LA LEY DE GENERACIÓN DE EMPLEO, FOMENTO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL, FORMALIZACIÓN DE NEGOCIOS Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS (DECRETO No 284-2013) presentada por el Abogado **CARLOS JOSUE BONILLA CERRATO**, en su condición de Apoderado Legal de **BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ S.A.**, en contra de la señora **DILMA ANDINO RODRIGUEZ**, se ha señalado audiencia para el día martes veintiseis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), audiencia que se llevará a cabo en la oficinas que ocupa esta Notaría y la misma tiene como propósito la venta en pública subasta del bien inmueble dado en garantía: Bien Inmueble que se describe de la siguiente manera: Dominio Pleno del resto de un solar ubicado en la Aldea de Flores, municipio de la Villa de San Antonio, Comayagua, el que mide y limita: **AL NORTE:** veintisiete varas con canal de por medio con Alvarado Puerto; **AL SUR:** veinticinco varas con calle de por medio con Adolfo Martínez; **AL ESTE:** veinticuatro varas con José Flores, y **AL OESTE:** veinticuatro varas con Sabino Raudales, área total del predio **SEISCIENTAS VEINTICUATRO VARAS CUADRADAS (624 Vrs.2)**, perteneciente este inmueble a los Ejidos de la Villa de San Antonio, Comayagua, estando inscrito el dominio a favor de la ejecutada bajo el folio real con matrícula **MIL OCHOCIENTOS SIETE (1807) ASIENTO UNO (1)**, y la primera hipoteca inscrita a favor de Banco Hondureño del Café S.A., bajo el asiento número **DIEZ (10)**, de la misma matrícula, ambas inscripciones del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Instituto de la Propiedad de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. Y se subastara para pagar con su producto y hacer efectiva la cantidad de **SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 79,813.64)**, más los intereses corrientes, intereses moratorios, seguros, gastos de requerimiento de pago, gastos de publicación, honorarios profesionales, del profesional del derecho y Notario y demás que se generen de la obligación reclamada y de la tramitación de la presente solicitud. Se notifica que el precio base acordado de común acuerdo por las partes para efectos de subasta es por la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 183,333.34)**. Cabe señalar que dicho inmueble se encuentra en posición de la señora **DILMA ANDINO RODRIGUEZ**.

Comayagua, Comayagua veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).


ABOGADO HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL
NOTARIO PÚBLICO

Empleos

PROBLEMÁTICA
EN ASCENSO

FOTOS: SHUTTERSTOCK



FACTORES INCIDENTES

La sobrecarga de trabajo, la falta de reconocimiento y la poca claridad en el liderazgo tienden a incrementar el desgaste que deriva de la rutina laboral.

DESGASTE LABORAL: EL PESO DE LA RUTINA

La productividad y el bienestar de los colaboradores se ve mermado por la falta de opciones en climas saturados

TEGUCIGALPA

Si Steve Jobs, el visionario estadounidense cofundador de Apple, tuvo razón cuando dijo que “el único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”, aquellos que se levantan cada mañana únicamente por cumplir con una obligación enfrentan un reto mayor que estaría siendo subestimado.

Factores como la sobrecarga de tareas o funciones, la falta de reconocimiento, un clima laboral deteriorado, problemas de liderazgo o, incluso, la falta de control o autonomía sobre las propias responsabilidades socavan al colaborador en un desgaste laboral que no merma con el paso de los días, sino todo lo contrario.

Esta dura pero habitual realidad tiende a ser ignorada por aquellos que no están ni interesados ni dispuestos a

ofrecer alternativas que permitan mejorar el sentir de sus subordinados. Sin embargo, las repercusiones en la salud física y mental de quienes viven para trabajar en lugar de trabajar para vivir no son menores y se acentúan en la perpetuidad de la rutina.

El desgaste laboral tiene un impacto significativo en el rendimiento de los empleados, afectando tanto su productividad como su bienestar general. El agotamiento físico y emocional también se manifiesta, reduciendo la capacidad de concentración y limitando la eficiencia en la ejecución de tareas. Esto lleva a errores frecuentes, una menor calidad en el trabajo y plazos incumplidos en la entrega de objetivos.

En esencia, si modificar las circunstancias externas es algo que escapa de su poder, rediri-



El agotamiento emocional, la despersonalización de las funciones y la disminución de la productividad evidencian un desgaste amparado en la zona de confort.



Las consecuencias en la salud del empleado agotado suelen incluir ansiedad, depresión y problemas de comunicación.

Autoayuda

➤ Métodos para favorecer su desecho de trabajar

Comunicar la situación a la empresa debe ser el primer paso, siempre buscando las palabras apropiadas y el momento oportuno. Acuda a su jefe inmediato, un supervisor o un representante de talento humano y exprese su sentir, mostrando disposición de colaborar por un escenario más provechoso tanto para usted como para la organización.

Establecer límites y mejorar la gestión del tiempo son metas realistas. Acuerde horarios claros y justos, gestione responsabilidades y organícese en virtud de su propio bienestar. Muchas veces, la solución está en una planificación y ejecución oportuna de sus propios retos.

Buscar oportunidades de desarrollo o cambios de rol también debe ser una iniciativa a cuenta propia. Muestre su interés y su capacidad para salir de la zona de confort en la que reposa y rétese en áreas que sean compatibles con su perfil y sus habilidades.

Solicitar apoyo profesional cuando no se tiene claridad sobre el panorama o las opciones también puede funcionar. Muchas veces el problema no es realmente el que parece y las respuestas son más accesibles de lo que percibimos. Una segunda o tercera mirada sobre la situación podría ser incidente.

Finalmente, si la situación laboral ya es insostenible y el costo en su bienestar personal se sobrepasa, apuntar a nuevos horizontes será lo más oportuno. Priorice una salida en los mejores términos y reconozca lo aprendido y ganado hasta ese momento.

gir el propósito de cada día y acomodar los factores a su favor es la única opción antes de ceder frente al conformismo o apuntar hacia un despido justificado o una renuncia inminente ●●

.....
Melissa López

El Heraldo
melissa.lopez@elheraldo.hn

EDICIÓN ESPECIAL
El Heraldo
elheraldo.hn

DÍA DEL MEDICO

Hondureño



27

de Octubre





AMBULANCIAS DE HONDURAS

Servicio especializado de AMBULANCIA



► Nuestras unidades están equipadas con tecnología y equipo de punta de la mejor calidad

- Traslado con oxígeno de alto flujo para pacientes COVID
- Contamos con todo tipo de soporte ventilatorio, invasivo y no invasivo
- Unidad de cuidados intensivos móvil
- Personal altamente capacitado

Nos complace Felicitar

a todos los Profesionales de la Medicina de Honduras

En la grata celebración de Día del Médico hondureño

¡Felicidades!



Contáctanos

 3156-4938 / 8980-1457 / 8980-1206

  AMBUH  info.ambuh@gmail.com



Ubicación: Barrio La Ronda, Avenida Cristóbal Colón, Centro de Tegucigalpa.

Telefono: 2216-6400 Ext. 1220

Celebramos el
Día del Médico hondureño

Sinónimo de

- Sacrificio
- Amor
- Vocación
- Entrega
- Actitud
- Compromiso



**UNIDAD RENAL
VIERA**

Médicos Especialistas en
Nefrología



Dra. Karla Orellana
Especialista en Nefrología



Dra. Sagrario Enamorado
Especialista en Nefrología

Tel. 2216-6400 Ext. 1220

El Médico mas valorado es aquel profesional quien trata las heridas de la vida con las mejores medicinas.
¡AMOR CUIDADO Y ATENCIÓN!

En **CEDIREN**
Centro de Diagnóstico y Salud Renal

CONSULTA A PACIENTES

- Problemas en los riñones por:
- Hipertensión Arterial
- Diabetes
- Medicamentos
- Infecciones Urinarias
- Piedras en los riñones
- Anemia de origen renal
- Quistes en los riñones
- Presencia de espuma en la orina
- Hinchazón en pies
- Control de Creatinina
- Hemodiálisis
- Diálisis Peritoneal
- Biopsias renales
- Seguimiento de pacientes con enfermedad renal y pacientes oncológicos

CONTACTANOS



Móvil 9767-4706
whatsapp 3169-0591

**27 de
octubre**

¡Feliz día del Médico Hondureño!

Agradecemos
a quienes dedican
su **vida** a **salvar**
la de otros.

¡Gracias por su
invaluable **labor!**



Andifar.com



Laboratorios Andifar



laboratoriosandifarhn



Laboratorios Andifar



LABORATORIOS

Andifar

Tu **tratamiento**, nuestro **compromiso**

Programa



LABORATORIOS
Andifar

JUNTO A Ti

Con nuestro programa
Laboratorios Andifar junto a ti, recibirás
beneficios exclusivos en la compra de tus
medicamentos prescritos.

*¡Únete hoy y descubre las farmacias
afiliadas!*



Regístrate Aquí



LABORATORIOS

Andifar



HOSPITAL Y CLÍNICAS
VIERA



Feliz día del
Médico
hondureño

Celebramos su dedicación, compasión y alto compromiso con
la salud de sus pacientes.

www.hospitalyclinicasviera.hn

27
octubre

DÍA DEL MÉDICO HONDUREÑO

EN  **FarmaFácil**
CELEBRAMOS
TU DEDICACIÓN
TU PASIÓN
TU ESFUERZO INCANSABLE
POR CUIDAR DE LOS DEMÁS

¡GRACIAS POR SER
LA MANO AMIGA QUE BRINDA
ESPERANZA Y BIENESTAR!

 **FarmaFácil**

Bienestar a tu alcance


Banco de Occidente

BANCO DE OCCIDENTE S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	28,946,648,682	DEPÓSITOS	100,812,505,014
INVERSIONES FINANCIERAS	13,290,939,011	Cuentas de Cheques	8,673,750,017
Entidades Oficiales	11,296,414,050	De Ahorro	80,149,532,924
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	11,841,055,780
Acciones y Participaciones	355,750,549	Otros Depósitos	98,981,781
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costo Financiero por Pagar	49,184,513
Otras Inversiones	1,466,530,993	OBLIGACIONES BANCARIAS	2,805,774,471
Rendimientos Financieros por Cobrar	186,712,872	Préstamos Sectoriales	2,785,670,257
Estimación por Deterioro Acumulado	-14,469,453	Créditos y Obligaciones Bancarias	0
PRÉSTAMOS E INTERESES	77,716,657,272	Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	72,677,376,806	Obligaciones por Activos Arrendados	0
Atrasados	1,599,959,478	Costo Financiero por Pagar	20,104,214
Vencidos	347,317,036	CUENTAS POR PAGAR	1,160,291,581
Refinanciados	6,480,077,189	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	0
En Ejecución Judicial	412,512,481	PROVISIONES	3,128,128,156
Rendimientos Financieros por Cobrar	988,999,098	OTROS PASIVOS	2,042,815,470
Subsidios Sobre Préstamos	0	TOTAL PASIVOS	109,949,514,692
Estimación por Deterioro Acumulado	-4,789,584,815		
CUENTAS POR COBRAR	1,867,184,026		
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	308,941,225	PATRIMONIO NETO	
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	982,183	CAPITAL PRIMARIO	3,200,000,000
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	228,495,886	CAPITAL COMPLEMENTARIO	10,360,300,069
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	959,328,080	Reservas	200,000,000
Activos Físicos	2,041,454,996	Resultados Acumulados	3,832,321,883
Depreciación Acumulada	-1,082,126,917	Resultados Ejercicio	2,127,978,186
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades Planta y Equipo	0	Otros	4,200,000,000
OTROS ACTIVOS	721,431,754	PATRIMONIO RESTRINGIDO	530,793,358
TOTAL ACTIVOS	124,040,608,118	TOTAL PATRIMONIO	14,091,093,426
ACTIVOS CONTINGENTES	34,725,957,917	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	124,040,608,118
BALANCE	158,766,566,035	PASIVOS CONTINGENTES	34,725,957,917
		BALANCE	158,766,566,035

ERNESTO LARDIZABAL M.
Gerente General

JOSÉ FAUSTO ORELLANA
Auditor Interno Corporativo

EDGAR ALEXIS ARITA H.
Contador General
Camel No. 41300-5

"Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros".



BANCO DE OCCIDENTE S. A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	8,244,434,643
Intereses	7,071,550,292
Comisiones	901,991,422
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	3
Otros Ingresos	270,892,926
GASTOS FINANCIEROS	2,495,583,726
Intereses	2,093,806,416
Comisiones	343,804,541
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Pérdidas por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	57,972,770
UTILIDAD FINANCIERA	5,748,850,916
PRODUCTOS POR SERVICIOS	192,226,884
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	128,636,630
Arrendamientos Operativos	63,590,254
GASTOS OPERACIONALES	2,903,293,269
Gastos de Administración	2,274,489,861
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos	1,516,004
Deterioro de Activos Financieros	380,000,000
Depreciaciones y Amortizaciones	115,778,962
Provisiones	30,530,881
Gastos Diversos	100,977,561
Utilidad de Operación	3,037,784,532
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	3,144,732
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	3,040,929,264
Impuesto Sobre la Renta	912,951,078
UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA	2,127,978,186

ERNESTO LARDIZABAL M.
Gerente General

JOSÉ FAUSTO ORELLANA
Auditor Interno Corporativo

EDGAR ALEXIS ARITA H.
Contador General
Carnet No. 41300-5

"Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros"

INDICADORES FINANCIEROS			
No.	Índice	AL 30 DE SEPTIEMBRE	
		2023	2024
1.1	Índice de Morosidad	4.32%	4.08%
1.2	Índice de Adecuación de Capital (IAC)	16.94%	17.35%
1.3	Índice de Créditos Partes Relacionadas	2.02%	3.65%
1.4	Ratio Cobertura de Liquidez	254.44%	254.94%
1.5	Posición Moneda Extranjera	7.77%	8.92%
1.6	Índices de Rentabilidad		
1.6.1	Rendimiento Sobre Patrimonio ROE	20.08%	23.61%
1.6.2	Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio ROA	1.82%	1.76%
1.7	Suficiencia o Insuficiencia de Reservas de Créditos	2,269,225,656.26	2,451,203,464.71



**BANCO DE OCCIDENTE S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en lempiras)**

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses (neto)	7,071,550,292
Comisiones (neto)	-84,501,382
Servicios (neto)	-5,071,297
Pago por Gastos de Administración	-1,466,630,062
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos-Valores (neto)	
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)	-18,362,886
Inversiones (neto)	-3,019,648,875
Préstamos Descuento y Negociaciones (neto)	1,611,311,785
Depósitos (neto)	14,438,867,665
Venta de Bienes Recibidos en Pago	128,636,630
Otros Ingresos y Egresos (neto)	-10,390,052,859
Flujo de Efectivo neto de Actividades de Operación	8,266,099,011

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones Permanentes en Acciones (neto)	
Dividendos recibidos	37,584,534
Bienes Muebles e Inmuebles (neto)	-2,146,916,971
Otras Entradas y Salidas de Inversión (neto)	
Flujo neto de Efectivo Procedentes de Actividades de Inversión	-2,109,332,437

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Obligaciones Financieras (neto)	126,460,854
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	
Capital Contable	
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)	
Flujo de neto de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación	126,460,854

Total Actividades Flujo de Efectivo

6,283,227,428

Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-22,663,421,253

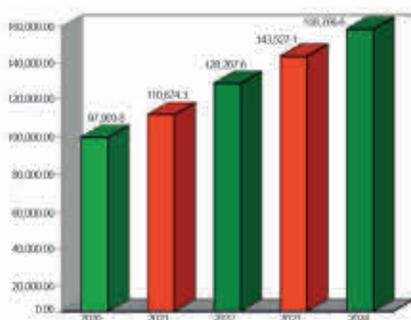
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período

22,663,421,253

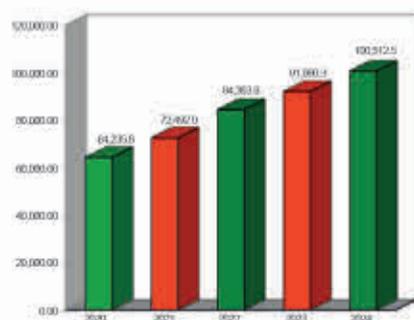
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período

0

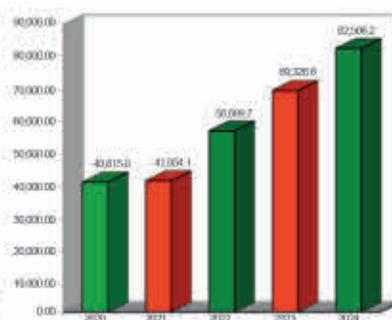
TOTAL ACTIVOS NETOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)



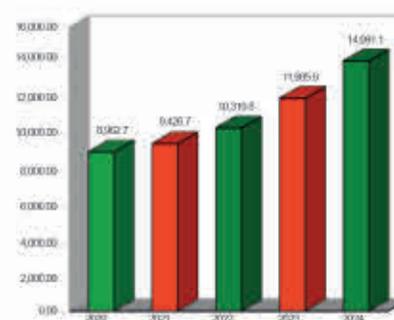
TOTAL DEPÓSITOS Y RESERVAS TÉCNICAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)



CARTERA DE PRÉSTAMOS INCLUYENDO REDESCUENTOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)



CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 28 de octubre de 2024

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS
2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico. Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167



TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor

94752423

Rescató clientela Destierro envidias Vendo su casa física o terreno en 9 días Corrio vicios Veo enfermedad postiza

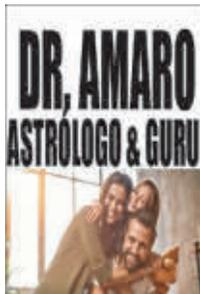
RETIRO & RECUPERO AMANTES

Te miente te engaña te desprecia te humilla? Te cambio por otro (a) Amarró recuperó parejas para siempre No le deja nunca Trabajos con Tabacos Resuelve en 4 Noches Entrega humillado(a) Espesa Novia Amigos mismo sexo

APURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada Todo Honduras SECRETO PARA LAS MUJERES

Recuperó dineros adeudados Limpia de Negocio.



Amarres Liques Economía

Recupere a su Pareja su hogar en tan solo 3 días!!!

LA MEJOR LECTURA DE TAROT

9280-3055

EEUU ESPAÑA CANADA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintitres (2023), interpuso demanda ante este Juzgado el señor OSCAR MAURICIO VELASQUEZ BARAHONA, con orden de ingreso número 0801-2023-00958, contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incoando demanda especial en materia de personal, para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular.- El que no se encuentra ajustado a derecho por haberse infringido el ordenamiento jurídico.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación o terminación injustificada de su relación de servicio y como medida para su pleno restablecimiento y reconocimiento de sus derechos se condene a la parte demandada a que se me reintegre en el cargo o a otro de igual categoría y salario, y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de mi cancelación o separación hasta la fecha que sea reintegrado, por ser despedido sin causa justificada conforme a lo establecido en las normas del personal de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y otras leyes.- Mas el pago de vacaciones causadas y las proporcionales., décimo tercer mes y proporcional, décimo cuarto mes y proporcional, bonificación y proporcional y se me reconozcan también los aumentos que se autoricen durante la sustanciación del juicio.- Así mismo se decrete la nulidad del acto por el cual se hubiere designado mi sustituto con especial condena en costas, se acreditan documentos.- Se otorga poder.- Va en relación al Acuerdo de Cancelación No. 531/04-08-2023 de fecha 0004 de agosto del 2023. Atentamente.

LIC. CINTHIA G. CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección judicial de la ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2023-00340, en fecha TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió: 1) DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO, a la menor ELEIIZABETH MAIROVII PAVON VALLADRES, representada en juicio por su abuela la señora CARITA SUYAPA VALLADRES MEJIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su Padre el señor JORGE ALBERTO PAVON MALDONADO, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

Danli, El Paraíso, 18 de Octubre del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE No 75-2024

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de ley al público en General HACE SABER: Que en fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro dictó SENTENCIA DEFINITIVA. Declarando HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora MARIA ANGELA GARCIA DOMINGUEZ; mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de identificación N.1203-1975-00059, con domicilio en el municipio de cabañas, Departamento de La Paz, DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES; que a su muerte dejare su difunta madre la señora: MARIA ANGELA DIMINGUEZ, conocida como MARIA ANGELA DOMINGUEZ, con Documento Nacional de Identificación 1208-1939-00085. Y le conceda la declaratoria de Herencia AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.

Marcala, La Paz, 26 de septiembre, 2024.

Lic. MARIA LYDIA GUZMAN // SECRETARIA GENERAL
JUZGADO SECCIONAL, MARCALA

AVISO

EXP. 0801-2022-03551

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD vía proceso no dispositivo, promovida ante este despacho de Justicia, por la señora SANDY MELISSA SARMIENTO ORTEZ, contra el señor ANGEL YOVANNY TERCERO GALLEGOS, con documento nacional de identificación número 0502-1988-01287; se ha solicitado NOTIFICAR al señor ANGEL YOVANNY TERCERO GALLEGOS por tener precluido el plazo de TREINTA (30) días concedidos para contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra. Y que se le ha declarado rebelde en su condición de parte demandada al señor ANGEL YOVANNY TERCERO GALLEGOS por medio de comunicación edictal que deberá fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado; informándole que en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. Asimismo, a costa de la peticionaria PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.

Tegucigalpa, M.D.C., a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA

NOTARÍA DEL ABOGADO LUIS HUMBERTO CUESTAS RIVERA.- Bufete Rivera, Gómez, Cárdenas y Asociados, Colonia Palmira, calle República de Brasil, número 2225, Edificio MARIVE, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para efectos de Ley: HACE SABER: Que en Sede Notarial dictó Resolución en fecha veinticuatro (24) de Octubre del dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutoria dice: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante esta Sede Notarial por la señora LELIX SAGRARIO TRIMINIO CASTELLANOS, de generales expresadas en el preámbulo de ésta Resolución.-SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a la señora LELIX SAGRARIO TRIMINIO CASTELLANOS, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta hija la causante DANIELA BELINDA ROMERO TRIMINIO (Q.D.D.G.), en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación integral del presente fallo para se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.

LUIS HUMBERTO CUESTAS RIVERA
Notario



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921



MADAM SUNAKAY

¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpia, talismanes, amarres, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

AVISO DE PUBLICACIÓN

Yo, **NILIA RAQUEL RAMOS GONZALES** actuando en representación del Señor **ALEXANDER LOPEZ ORELLANA**, Alcalde de la Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro, en cumplimiento con la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco (5) días, a partir de la fecha, presentaré ante la secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (**SERNA**), la solicitud de licencia ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **PROCESADORA MUNICIPAL DE CARNES (PROMUCAR)**, de la Ciudad de El Progreso Departamento de Yoro.

El Progreso, Departamento de Yoro, 21 de Octubre 2024.

NILIA RAQUEL RAMOS GONZALES
Apoderada Legal

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato número 0801-2022-04034- CV, se dictó sentencia en fecha nueve de agosto del año dos mil veinticuatro, cuya parte resolutive dice: SEGUNDO: DECLARAR Herederos Ab-Intestato a los señores ELDA AGUSTINA MEDINA VILLALOBO y ELIAS NOE MEDINA VIALOVO.- de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor MARCELINO MEDINA MARTINES, también conocido como MARCELINO MEDINA MARTINEZ.- (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. D. C., 26 de septiembre del 2024

Abogada. - **NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ**
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario **JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA**, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el número mil doscientos nueve (1209) y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil diez (1010); con dirección Barrio La Guadalupe, avenida Juan Manuel Gálvez, casa número ciento setenta y cuatro (174), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general, se hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab- Intestato, se Declaran Herederos Ab-Intestato a los señores: **JULIETTE LUCIE** y **JEAN PIERRE**, ambos con apellido **ROCK MUSALLAM**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre, el señor **ROCK HANNA ROCK ABULARAGE** (Q.D.D.G.), también conocido como **RACK HANNA ROCK ABULARAGE**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. del D.C. 24 de Octubre del año 2024

JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
EXPEDIENTE 0801-2024-05424-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señor Fiscal del Despacho **MARCO TULLIO CAMPOS**, en Representación del Ministerio Público FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por la señora **MARIAAZUCENA REYES RUEDA**, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a la peticionaria la señora **MARIAAZUCENA REYES RUEDA**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **JORGE REYES SANTOS** (Q.D.D.G.); en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante QUINCE (15) DÍAS, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.-

Tegucigalpa M.D.C 11 de octubre 2024

MAUDIRI DANIELA VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00596, para que se le declare propietaria al señor **BIVIAN MOISES FIGUEROA GONZALEZ**, de un inmueble en aldea El Zamorano, Valle de Jamastrán, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de SIETE PUNTO CUARENTA HECTAREAS (7.40 HAS.), IGUAL A DIEZ PUNTO SESENTA Y UNO MANZANAS (10.61 MZN.), EQUIVALENTE A SETENTA Y CUATRO MIL METROS CUADRADOS (74,000.00 MTS2) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio; al Sur, con Saturnino Solorzano; al Este, con Bessy Berrios y Teodosa Sevilla; al Oeste, con Manuel Betancourth, con Eduardo Calix y con José Raúl Figueroa.

Danlí, El Paraíso, 12 de agosto del 2024.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

MES MORAZÁNICO ¡Ahorra y Disfruta!

DERCHIE

 <p>LENOVO M93P PROCESADOR RAM DISCO CORE I7 8GB RAM 256GB SSD L.3,990</p>	 <p>DELL SFF GX7040 PROCESADOR RAM DISCO CORE I5 - GEN 6 8GB RAM 256GB SSD L.5,290</p>
 <p>DELL MICRO 5050 PROCESADOR RAM DISCO CORE I5 8GB RAM 256GB SSD L.5,490</p>	 <p>DELL LATITUDE 7480 PROCESADOR RAM DISCO CORE I5 - GEN 6 8GB RAM 256GB SSD L.5,790</p>
 <p>DELL LATITUDE 3380 PROCESADOR RAM DISCO CORE I5 - GEN 6 8GB RAM 256GB SSD L.5,990</p>	 <p>HP 600 G4 PROCESADOR RAM DISCO CORE I5 8GB RAM 256GB SSD L.6,990</p>
 <p>HP PB 445 G7 PROCESADOR RAM DISCO RYZEN 5 16GB RAM 512GB SSD L.7,590</p>	 <p>DELL 5410 PROCESADOR RAM DISCO CORE I5 16GB RAM 256GB SSD L.8,490</p>

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209
Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

Síguenos: [f](#) [@](#) [/derchiehn](#)

42. Clasificados

CONVOCATORIA DE SUBASTA

EXP 188-2022

La infrascripta Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER QUE: En la DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE CONTRA UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, promovida por la Abogada KAREN MELISSA LOPEZ LEMUS, en su condición de apoderada judicial de la Sociedad Mercantil denominada "BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA", contra la señora AIDA AZUCENA GONZALES BATRES, se ha señalado CONVOCATORIA DE SUBASTA para el día MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM), en el local que ocupa este Tribunal, con el objeto de rematar en pública subasta un (1) bien inmueble propiedad de la señora AIDA AZUCENA GONZALES BATRES, que se describe así: 1) "Un lote de terreno, ubicado en la comunidad de Muzula, el terreno tiene sus dimensiones y colindancias siguientes: AL NORTE: mide ciento once punto ocho metros (111.8 mts) y colinda con propiedad del señor Santos Leocadio González y cerca de alambre de púas de por medio. AL SUR: mide setenta y nueve metros (79 mts) y colinda con propiedad del señor Luis González Sánchez y línea de alambre de púas de por medio. ESTE: mide ciento setenta y cuatro punto ocho metros (174.8 mts) y colinda con propiedad del ministerio público de salud, propiedad de la señora Irene González. AL OESTE: ciento ochenta y ocho metros (188 mts) y colinda con propiedad de Merced Vázquez, el señor Marcelino Granados y calle de por medio. Tiene un área total de: CATORCE PUNTO CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (14.182 mts.2) ". Cuyo dominio se encuentra inscrito a su favor en el Libro de Registro de Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo NÚMERO VEINTINUEVE (29) TOMO CIENTO OCHENTA Y OCHO (188), Registro de la Propiedad y Mercantil de la sección Registral de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, hoy denominado Instituto de la Propiedad (LP). Con PRIMERA HIPOTECA a favor de la Sociedad Mercantil denominada "BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA", en el Libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo NÚMERO TREINTA Y CINCO (35) TOMO TRESCIENTOS CINCO (305) Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Instituto de la Propiedad (IP), de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz. Bien inmueble que se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L435,909.84), más honorarios, intereses y costas del juicio, y el valor del bien inmueble a subastar por la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L799,059.95); No se aceptarán posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta con un precio base que sea total o superior al 75% del avalúo, la presente subasta se llevara a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho Abogado ROLANDO ARTURO TOMÉ MOLINA y la Secretaría Licenciada MARIA LYDIA GUZMAN.

MARCALA, LA PAZ 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024



EDICTO

El infrascripto Secretario por Ley del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras.- HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de Divorcio, VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada LORENA LIZETH PERDOMO SORIANO, en su condición de Representante Procesal del señor MARBIN JABIEL CRUZ MERAZ, en contra de la señora ANA ESTEFANY SOSA CARBAJAL.- Según expediente número 1709-2024-00126; Ha ordenado realizar de diligencias PUBLICACION DE EDICTOS con el objeto de que se cite y emplace a la señora ANA ESTEFANY SOSA CARBAJAL, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles comparezca a este Juzgado a contestar la Demanda de Divorcio, promovida en su contra, haciéndole advertencia de que si transcurrido dicho plazo no contesta la misma se le que declarara rebelde y en caso que conteste y no existe allanamiento señalar audiencia y una vez practicada toda la prueba, se dicte sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial.- Se conceden días y horas inhábiles, Publicándose la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- San Lorenzo, Departamento de Valle 17 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ABG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Jutilcalpa, Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinte de junio diez de diciembre del año dos mil cuatro se presentó a este Despacho el señor JUAN BLAS TEJEDA GUERRERO, solicitando TITULO SUPLETORIO, sobre doce lotes de terreno, los cuales se encuentran ubicados en el Sitio de Santa Barbara, lugar hoy conocido como San Manuel, jurisdicción de esta ciudad de Jutilcalpa, Departamento de Olancho, los cuales se identifican con sus medidas y colindancias especiales así: LOTE NUMERO UNO: de la estación 1 al 2 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de treinta y siete metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 02°42'33.80" W una distancia de diez metros; de la estación 3 al 4 rumbo S 85°00'00.00" E una distancia de treinta y seis punto sesenta metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de diez metros. AL NORTE: colinda con propiedad del señor Manuel de Jesús Ayala: AL SUR: colinda con propiedad del señor Angel Bayardo Zelaya: AL ESTE: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez, calle de por medio y AL OESTE: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez, calle de por medio y AL OESTE: colinda con propiedad del señor Manuel de Jesús Ayala: AL SUR: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez, calle de por medio y AL OESTE: colinda con propiedad del señor Manuel de Jesús Ayala, calle de por medio.- Con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS (208.00 M2).- LOTE NUMERO DOS: de la estación 1 al 2 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de treinta y siete punto cuarenta metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 00°54'51.78" W una distancia de cinco punto sesenta y uno metros; de la estación 3 al 4 rumbo S 85°00'00.00" E una distancia de treinta y siete metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de cinco punto sesenta metros: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Manuel de Jesús Ayala: AL SUR: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez, calle de por medio y AL OESTE: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez, calle de por medio y AL OESTE: colinda con propiedad del señor Manuel de Jesús Ayala, calle de por medio.- Con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS (208.00 M2).- LOTE NUMERO TRES: de la estación 1 al 2 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de veinte metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 05°07'00.00" W una distancia de cuatro metros; de la estación 3 al 4 rumbo S 87°51'44.66" E una distancia de veinte punto cero dos metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de tres metros; AL NORTE: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez. AL SUR: colinda con propiedad del señor Ledín Oneas Lanza; AL ESTE: colinda con propiedad del señor Nahún David Suarez y AL OESTE: colinda con propiedad del señor German Darío Pagoada, calle de por medio.- Con una extensión superficial de SETENTA METROS CUADRADOS (70.00 M2).- LOTE NUMERO CUATRO: de la estación 1 al 2 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de veinte metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 05°00'00.00" W una distancia de doce punto quince metros; de la estación 3 al 4 rumbo S 85°00'00.00" E una distancia de veinte metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de doce punto quince metros; AL NORTE: colinda con propiedad del señor José Eusebio Matute; AL SUR: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez; AL ESTE: colinda con propiedad del señor José Eusebio Matute y AL OESTE: colinda con propiedad del señor Manuel de Jesús Ayala, calle de por medio.- Con una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (243.00 M2).- LOTE NUMERO CINCO: de la estación 1 al 2 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de veinte metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 05°00'00.00" W una distancia de doce punto quince metros; de la estación 3 al 4 rumbo S 85°00'00.00" E una distancia de veinte metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de doce punto quince metros; AL NORTE: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez. AL SUR: colinda con propiedad del señor José Eusebio Matute y AL OESTE: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez. AL ESTE: colinda con propiedad del señor José Eusebio Matute y AL OESTE: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez. AL SUR: colinda con propiedad del señor José Eusebio Matute y AL OESTE: colinda con propiedad del señor José Eusebio Matute; AL SUR: colinda con propiedad del señor Luis Oneas Ochoa; AL ESTE: colinda con propiedad del señor Edgar Escobar, calle de por medio y AL OESTE: colinda con propiedad del señor José Baudilio Rodríguez.- Con una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (243.00 M2).- LOTE NUMERO SEIS: de la estación 1 al 2 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de veinte metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 05°00'00.00" W una distancia de doce punto veinticuatro metros; de la estación 3 al 4 rumbo S 85°00'00.00" E una distancia de veinte metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de doce punto veinticuatro metros; AL NORTE: colinda con propiedad del señor Carlos Alberto Zeron; AL SUR: colinda con propiedad del señor José Ramon Ramos; AL ESTE: colinda con propiedad del señor Liuber Evelio Lara y AL OESTE: colinda con propiedad del señor Ludín Oneas Lanza, calle de por medio.- Con una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (244.80 M2).- LOTE NUMERO SIETE: de la estación 1 al 2 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de veinte metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 05°00'00.00" W una distancia de nueve punto sesenta y cinco metros; de la estación 3 al 4 rumbo S 89°27'34.71" E una distancia de veinte punto cero nueve metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de siete punto setenta y seis metros; AL NORTE: colinda con propiedad de la señora Damaris Aguilar; AL SUR: colinda con propiedad de la señora Elsa Marina Mencia; AL ESTE: colinda con propiedad del señor Rafael Ortiz, calle de por medio y AL OESTE: colinda con propiedad de la señora Elsa Baquedano.- Con una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (174.60 M2).- LOTE NUMERO OCHO: de la estación 1 al 2 rumbo S 05°00'00.00" W una distancia de dos punto veinticuatro metros; de la estación 2 al 3 rumbo N 85°00'00.00" E una distancia de veinte metros; de la estación 3 al 4 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de dos punto veinticuatro metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de veinte metros; AL NORTE: colinda con propiedad del señor Liuber Evelio Lara; AL SUR: colinda con propiedad del señor Angel Roberto Tejada; AL ESTE: colinda con propiedad de la señora Argentina Rivera, calle de por medio y AL OESTE: colinda con propiedad del señor José Ramon Ramos.- Con una extensión superficial de CUARENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (44.80 M2).- LOTE NUMERO NUEVE: de la estación 1 al 2 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de veinte metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 05°00'00.00" W una distancia de nueve metros; de la estación 3 al 4 rumbo S 89°17'20.95" E una distancia de veinte punto cero seis metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de siete punto cincuenta metros; AL NORTE: colinda con propiedad del señor José Fernando Almdarez; AL SUR: colinda con propiedad del señor Wilson Alonso Zelaya; AL ESTE: colinda con propiedad de la señora Argentina Rivera, calle de por medio y AL OESTE: colinda con propiedad del señor Rafael Ortiz.- Con una extensión superficial de CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (165.00 M2).- LOTE NUMERO DIEZ: de la estación 1 al 2 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de veinticinco metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 05°00'00.00" W una distancia de diez metros; de la estación 3 al 4 rumbo S 87°17'26.20" E una distancia de veinticinco punto cero dos metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de nueve metros; AL NORTE: colinda con propiedad de la señora Argentina de Jesús Rivera; AL SUR: colinda con propiedad del señor Rafael Ortiz; AL ESTE: colinda con propiedad del señor José Fernando Almdarez y AL OESTE: colinda con propiedad de la señora Damaris Aguilar, calle de por medio.- Con una extensión superficial de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (237.50 M2).- LOTE NUMERO ONCE: de la estación 1 al 2 rumbo N 05°00'00.00" W una distancia de ocho metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 87°03'42.33" E una distancia de veinticinco punto cero dos metros; de la estación 3 al 4 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de siete punto diez metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de veinticinco metros; AL NORTE: colinda con propiedad de la señora Mayda Raquel Almdarez; AL SUR: colinda con propiedad del señor Carlos Alejandro Mejía; AL ESTE: colinda con propiedad de la señora Glenda Rodríguez y AL OESTE: colinda con propiedad de la señora Mary Gisela Matute, calle de por medio.- Con una extensión superficial de CIENTO OCHENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (188.75 M2).- LOTE NUMERO DOCE: de la estación 1 al 2 rumbo N 85°00'00.00" W una distancia de veinticinco metros; de la estación 2 al 3 rumbo S 05°00'00.00" W una distancia de siete punto diez metros; de la estación 3 al 4 rumbo S 85°00'00.00" E una distancia de veinticinco metros; de la estación 4 al 1 rumbo N 05°00'00.00" E una distancia de siete punto diez metros; AL NORTE: colinda con propiedad del señor Carlos Alejandro Mejía; AL SUR: colinda con propiedad del señor Carlos Alejandro Mejía; AL ESTE: colinda con propiedad del señor Bayardo Lobo, calle de por medio y AL OESTE: colinda con propiedad del señor Alejandro Mejía.- Con una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (177.50 M2).- Haciendo un total de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2,366.52 Mts.2) de extensión superficial en los doce lotes de terreno.- Que dichos inmuebles lo adquirí por mera posesión y tenencia hace aproximadamente veinte años cuando era un terreno suelto y que los inmuebles antes relacionados, los he poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica y no interrumpida.- Se ofrece la información testifical de los señores Ester Jamilet Romero Lazo, Elsa Yanira Meza Zúñiga y Héctor Augusto Contreras Lobo.

ABG. ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA

EDICTO

La infrascripta Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 441 del Código Procesal Civil de Honduras. HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, por la vía del Proceso Abreviado NO DISPOSITIVO promovida por la señora JENNIFER MARIA NUÑEZ ALVARADO, según expediente número 1709-2024-00105, ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS, con el objeto de que se cite y se emplace al señor ANDERSON ALBERTO FLORES YANES, en su condición de demandado, para que en el plazo de quince días hábiles proceda a contestar la demanda promovida en su contra, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio.-

San Lorenzo, Departamento de Valle, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. -

ABG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO Y NOTARIO ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ, con exequatur de Notario extendido por el Honorable Corte Suprema de Justicia número MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (1821) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número DIEZ MIL CIENTO ONCE (10111), con domicilio la Notaría en el Bufete Molina Rodríguez, ubicado en la casa 15 bloque 05 primera calle de la Colonia "Matilde Córdova de Suazo" de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, con teléfono fijo número 2774-2787, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha siete (07) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: MARIA DE LA PAZ HERNANDEZ SANTOS, en su condición de hija, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles de la herencia que a su muerte deja su difunto padre el causante de nombre SANTOS HERNANDEZ, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

La Paz, Departamento de La Paz, 21 de octubre del año 2024.

ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO Y NOTARIO ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ, con exequatur de Notario extendido por el Honorable Corte Suprema de Justicia número MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (1821) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número DIEZ MIL CIENTO ONCE (10111), con domicilio la Notaría en el Bufete Molina Rodríguez, ubicado en la casa 15 bloque 05 primera calle de la Colonia "Matilde Córdova de Suazo" de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, con teléfono fijo número 2774-2787, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha siete (07) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). RESOLVIO: Declarar HEREDERAS AB-INTESTATO a las señoras: NATIVIDAD RAMOS Y MARIBEL LOPEZ RAMOS, en su condición de esposa y hija respectivamente, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles de la herencia que a su muerte deja su difunto esposo y padre respectivamente el señor JOSÉ MAURO LOPEZ HERNANDEZ, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

La Paz, Departamento de La Paz, 21 de octubre del año 2024.

ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO Y NOTARIO ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ, con exequatur de Notario extendido por el Honorable Corte Suprema de Justicia número MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (1821) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número DIEZ MIL CIENTO ONCE (10111), con domicilio la Notaría en el Bufete Molina Rodríguez, ubicado en la casa 15 bloque 05 primera calle de la Colonia "Matilde Córdova de Suazo" de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, con teléfono fijo número 2774-2787, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha siete (07) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). RESOLVIO: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores: SANTIAGO GUEVARA DIAZ Y GLORIA CALIX ORTEZ, en su condición de padres, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles de la herencia que a su muerte deja su difunto hijo el causante de nombre JOSE ADIN GUEVARA CALIX, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

La Paz, Departamento de La Paz, 21 de octubre del año 2024.

ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO Y NOTARIO ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ, con exequatur de Notario extendido por el Honorable Corte Suprema de Justicia número MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (1821) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número DIEZ MIL CIENTO ONCE (10111), con domicilio la Notaría en el Bufete Molina Rodríguez, ubicado en la casa 15 bloque 05 primera calle de la Colonia "Matilde Córdova de Suazo" de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, con teléfono fijo número 2774-2787, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha siete (07) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: VALENTINA VIGIL REYES, en su condición de madre, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles de la herencia que a su muerte deja su difunto hijo el causante CRISTIAN MAREL VIGIL REYES, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

La Paz, Departamento de La Paz, 21 de octubre del año 2024.

ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE 0801-2024-05531-CV

La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, registrada bajo el número 0801-2024-05531-CV, promovida por la señora NELLY PATRICIA CANALES DOMINGUEZ, se dictó sentencia en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte dispositiva dice: FALLO: PRIMERO: Se declara CON LUGAR la Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por la señora NELLY PATRICIA CANALES DOMINGUEZ, de generales y condición expresadas en el preámbulo de este fallo. SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a la señora NELLY PATRICIA CANALES DOMINGUEZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta madre, la causante EMMA PATRICIA CANALES DOMINGUEZ, en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE MEJOR DERECHO.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de octubre del 2024.

MAYORI N. AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

0801-2021-00720

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor MANUEL DE JESUS RIVAS FIGUEROA, HACE SABER: Que en la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO" por la vía del procedimiento no dispositivo", ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. - PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: Visto el informe que antecede, y habiendo transcurrido dicho término sin que la parte haya hecho uso de su derecho, en consecuencia: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) al señor MANUEL DE JESUS RIVAS FIGUEROA, para que procediera a contestar la demanda DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VIA DEL PROCESO NO DISPOSITIVO" promovida en su contra por la señora GLADIS ONEYDA LAINEZ GARCIA.- SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada señor MANUEL DE JESUS RIVAS FIGUEROA.- REBELDE.- TERCERO: Que por medio de edictos se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA.- Asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. A costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS hábiles. -CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - CUMPLASE.-SP.-

Tegucigalpa, M.D.C. a los dieciséis de septiembre del año dos mil veinticuatro. -

JESSICA PATRICIA NUÑEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

NOTARÍA DEL ABOGADO LUIS HUMBERTO CUESTAS RIVERA.- Bufete Rivera, Gómez, Cárdenas y Asociados, Colonia Palmira, calle República de Brasil, número 2225, Edificio MARIVE, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para efectos de Ley: HACE SABER: Que en Sede Notarial dictó Resolución en fecha dieciséis (16) de Octubre del dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutive dice: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB- INTESTATO, presentada ante esta Sede Notarial por la señora KARINA LÓPEZ CALLEJAS, de generales expresadas en el preámbulo de ésta Resolución.- SEGUNDO Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a la señora KARINALÓPEZ CALLEJAS, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta Madre la causante LORETTA LÓPEZ (Q.D.D.G.) conocida también como LORETTA MANTO VIUDA DE LÓPEZ, LORETTA MANTO DE LÓPEZ CALLEJAS, LORETTA LÓPEZ CALLEJAS, LORETTA DE LÓPEZ CALLEJAS, NORETTA MANTO, LORETTA MANTO, LORETTA MANTO, LORETTA MANTO DE LÓPEZ CALLEJAS, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.

LUIS HUMBERTO CUESTAS RIVERA
Notario

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequatur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la Ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, se declaró heredera Ab-Intestato a la señora SOCORRO VASQUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunto esposo respectivamente el causante el señor GERARDO LOPEZ CASTILLO, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia.

Comayagua, 24 de octubre del 2024
MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO NOTARIA DEL ABOGADO GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, ubicado en Condominios Centro Morazán, Bulevar Morazán, Torre 2, Séptimo piso, Oficina 20713, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al Público en General; HACE CONSTAR: Que el Ministerio Público de Tegucigalpa, Francisco Morazán, en fecha 23 de Julio del 2024, bajo el EXP. NUI-FEMAC-1193-2024 RESOLVIÓ: Declarar HEREDERO AD-INTESTATO a NICOLAS MENDEZ SOSA, representado por su Abogada ANDREA ALEJANDRA OSORIO BANEGAS de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su padre el causante JOSE EUSEBIO MENDEZ (QDDG); concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de Octubre del 2024

GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA
ABOGADO Y NOTARIO

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la DEMANDA ORDINARIA DE NULIDAD DE DOMINIOS PLENOS.- CANCELACIÓN TOTAL DE LOS ASIENTOS Y TOMOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS) DE VALLE AL IGUAL QUE TODOS LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES EMANADOS DE ESTOS, promovida por el Abogado JOSE TOMAS ZAMBRANO CARRASCO actuando en su condición de representante procesal del señor JOSE ELEUTERIO LAINEZ, contra los señores ANASTACIO OSEGUERA OLIVA, en su condición de demandado y en virtud de desconocerse su paradero, deberá publicarse a costa del solicitante en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. -

Se extiende el presente edicto en la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, a los 17 días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro
ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

AVISO DE REPOSICIÓN Y CANCELACION DE TITULO VALOR

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes, expediente registrado bajo el número 0801-2024-02534-CV: HACE SABER: Que ante este Despacho de Justicia compareció el Abogado OSMAN DANILLO MUÑOZ, en su condición de Representante Procesal de las Señoras LESLYE TATIANA MORALES PADILLA Y HILDA ELIZABETH MORALES PADILLA, como parte solicitante Solicitando la Cancelación y Reposición de Título Valor del siguiente Título Valor, consistente en un 1) TITULO NUMERO 11, SERIE A, 1 ACCION, 2) TITULO NUMERO 17, SERIE C, 299 ACCIONES. Sociedad CONTRATISTA ASOCIADOS, S.A. DE C.V. se pone en conocimiento del público para los efectos de ley correspondiente.

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de octubre del año 2024.

ABOG. DOLORES VIRGINIA
RAUDALES ANDRADE
SECRETARIA ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Abogado y Notario Público, JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, con despacho profesional en "FIRMA LEGAL VALLADARES GUIFARRO" ubicada en el Boulevard Morazán, Torre Morazán, segundo nivel del área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve, (9519); y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880); con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se declaró Heredera Ab-Intestato a la ciudadana GREYSI LORENA PALACIOS BACA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JULIO ALBERTO PALACIOS (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.- Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, el señor OSCAR ALBERTO ROMERO ZELAYA, HACE SABER: Que, en la Demanda de "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD", promovida en su contra por la señora ESTELA MARINA VALLECILLO GONZALES, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa. M.D.C., veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro... PARTE DISPOSITIVA. -PRIMERO: DE OFICIO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada para que procediera a contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por vía del proceso no Dispositivo, promovida por la señora ESTELA MARINA VALLECILLO GONZALES, contra el señor OSCAR ALBERTO ROMERO ZELAYA. SEGUNDO: Declárese en Rebelía procesal del señor OSCAR ALBERTO ROMERO ZELAYA, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de su derecho, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas. - TERCERO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - Que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora del departamento de Francisco Morazán, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles: utilizando el tipo de letra A tamaño número diez (10), Asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso, NOTIFIQUESE, FIRMAS Y SELLOS. ABOG. FERNANDO CRUZ GIRON. -JUEZ.- LIDIA ARITA.-SECRETARIA POR LEY

Tegucigalpa, M. D. C. a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

LIDIA ARITA
SECRETARIO POR LEY

AVISO

EXPEDIENTE No 125-2024

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de ley al público en General HACE SABER: Que en fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro dicto SENTENCIA DEFINITIVA. Declarando HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora ELENA MARTINEZ LOPEZ; mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación N.1205-1964-00041, con domicilio en el municipio de Chinacla, Departamento de La Paz, DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES; que a su muerte dejare su difunto esposo el señor: CRESCENCIO MEJIA MEJIA conocido como CRESENCIO MEJIA MEJIA, con Documento Nacional de Identificación 1205-1945-00010. Y le concede la declaratoria de Herencia AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.

Marcala, La Paz, 26 de septiembre, 2024.

Lic. MARIA LYDIA GUZMAN // SECRETARIA GENERAL
JUZGADO SECCIONAL, MARCALA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Procure descansar todo lo que pueda y no se agobies si no aprovechas para hacer todas las cosas que no puedes hacer entre semana. Hoy apetece tener tiempo para usted mismo.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Hoy el amor y la familia se van a ver potenciados y dedicará gran parte de su tiempo a sembrar nueva semillas en estos campos. El descanso le ayudará a aclarar algunas dudas.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Aleje todo lo que de negativo ha acumulado su cabeza durante la semana laboral y céntrese en planear una jornada completamente dedicada a los intereses de su familia.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Se mostrará sincero con sus amigos y se verá recompensado por ello, reviviendo momentos agradables que ya había olvidado, cuando la sinceridad estaban por encima de otras cosas.



LEO
23.07 AL 22.08

— Es posible que le afecte hoy el hecho de no poder ayudar a alguien o colaborar para que las situaciones de desamparo que observa se solucionen, pero sabe que no está del todo en su mano.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Hoy va a decidir que necesita que todo el mundo le obedezca. No serás desagradable con los demás, pero quiere que no se rechisten. Ganará un dinero nada despreciable en las apuestas.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Buenas expectativas laborales; entra en una etapa muy favorable para mejorar su calidad de vida y su situación profesional. La salud también será una prioridad hoy.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— En estos días despliega mucha actividad, y los resultados serán agri dulces. No puede estar a todo y que todo salga bien. Trate de aminorar la marcha para que los asuntos no se desborden.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Pueden surgir problemas sentimentales que le afectarán y hasta pueden perjudicar su salud. Debe tratar de buscar otras alternativas para distraerse y no pensar demasiado en los desequilibrios sentimentales.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Su trabajo le resulta cada vez más rutinario y pesado, y lo malo es que el tiempo de ocio es también cada vez más previsible. Será más fácil que cambie lo último.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Buscará soluciones en las medicinas alternativas ante dolencias que no dejan en paz. Pese a no estar muy de acuerdo, alguien cercano le convencerá de que no tiene nada que perder.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Se presentará la posibilidad de viajes relacionados con sus actividades profesionales. Tal vez sean para más tiempo del que le apetecería, pero valorará si sus intereses están por encima de las cuestiones más personales.

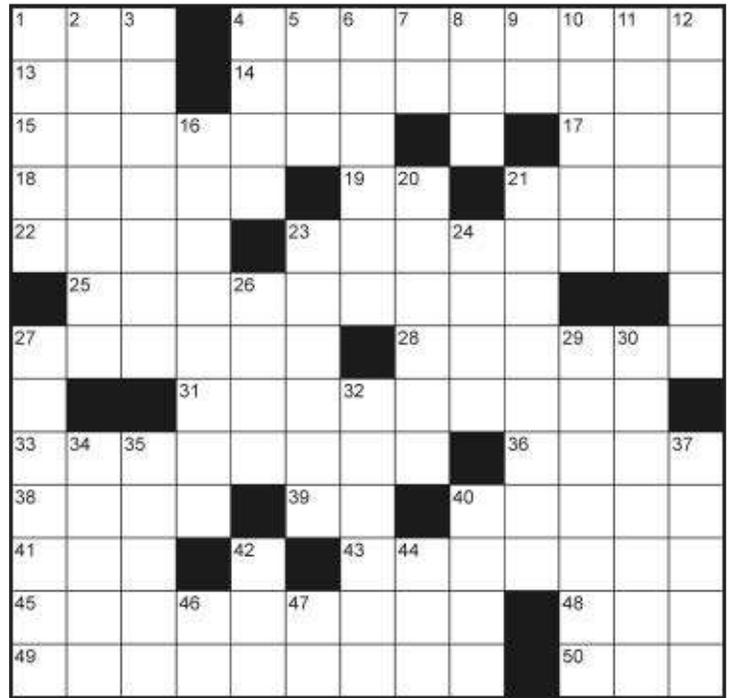
HORIZONTALES

- 1. Factor hereditario en las células reproductoras.
- 4. Sacarán consecuencias de un principio.
- 13. Que no está dividido en sí mismo.
- 14. Febrifugo, antitérmico.
- 15. Recibir o dar entrada a uno.
- 17. En números romanos, "1004".
- 18. Codal que sirve de encaje y sustenta las cubas en las bodegas.
- 19. Símbolo del calcio.
- 21. Transfiere a otro el dominio de una cosa.
- 22. Adorna, engalana.
- 23. Terreno.
- 25. Dar fuerza de ley a una disposición.
- 27. Numerar los folios del libro o cuaderno.
- 28. Ijadas.
- 31. Nos hacemos dignos de premio o castigo.
- 33. Relativo a la Luna.
- 36. Muy distraídos.
- 38. Disco en cuyo centro está la pupila del ojo.
- 39. Perezoso americano.
- 40. Encepó, arraigó las plantas.
- 41. Lirio.
- 43. Jilguero.
- 45. Agasajador.
- 48. Ânsar, ave palmípeda.
- 49. Repercutiesen.
- 50. Hermana religiosa.

VERTICALES

- 1. Bien parecido.
- 2. Endoso.
- 3. Relativo al nombre.
- 4. Antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de una cosa.
- 5. Prefijo "sobre".
- 6. Tebano.
- 7. Antigua ciudad de Caldea.
- 8. Hueso de la cadera.
- 9. Ítem.
- 10. Compongan rimas.
- 11. Del sabor del vinagre (fem.).
- 12. Narración imaginaria, en prosa, normalmente extensa (pl.).
- 16. Inanimados.
- 20. Planta compuesta medicinal, de cabezuela amarilla.
- 21. Relativo a la cerámica.
- 23. Odio, ojeriza.
- 24. Divida en rajas.

CRUCIGRAMA



- 26. Pierden el equilibrio.
- 27. Ejecutar a una persona con descarga de fusilería.
- 29. Relativos a la rueda.
- 30. Relativo al fabulista
- Esopo.
- 32. Relativos a la ética.
- 34. Funda, instituye.
- 35. Igual, sin asperezas (fem. y pl.).
- 37. Producir ruido una cosa.
- 40. Ala de ave quitadas las plumas.
- 42. Dios griego de los rebaños.
- 44. Se atreva.
- 46. Preposición "debajo de".
- 47. Onomatopeya de la risa.

CONDORITO



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo

Siempre digo que voy a soltar ese ochenta y siete... pero me arrepiento después y lo sigo topando.
"Zas, zas!"

¿Zaz, zaz!... ¡Aguililla!

Zavaleta Jr: 79

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 1 es 7
- 8-Bizcocho
- 9-Jarobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU

	7	2	5					
6	3	8						
				3				
	2	5	9		4			
	1				2	7	8	
				5				
	8		1				6	
				9				1
2			7					9

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

SUDOKU

6	9	3	5	9	2	4	1	7	8	6	3	5	9
7	5	6	4	9	3	8	2	1	7	5	4	6	7
6	8	3	1	2	5	4	6	7	3	8	5	1	9
3	6	7	8	5	1	9	2	7	8	5	4	6	2
4	1	9	3	6	2	7	8	5	4	6	3	7	1
5	6	3	7	2	1	8	5	4	6	3	7	2	1
6	3	8	2	1	9	5	7	4	1	3	6	7	8
1	7	2	5	4	8	6	3	9	7	8	5	4	6



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-89-3/0801-2023-00278-03**, instruido contra el señor **MARLON ALEXANDER FERNANDEZ SABILLON**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN, FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS PARA EL TRAFICO ILCITO DE DROGAS Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-653, LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-653**, al agente de investigación **ROGER EDGARDO LOPEZ LOZA**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (28/10/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de octubre del año 2024.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.046-2024** instruido en contra de **RAMON CELESTINO ACOSTA MUNGUIA** a quienes se les acusa por el delito de **VIOLACION** en perjuicio **SUANY PAHOLA ACOSTA TEJEDA**. Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo **OSCAR ROBERTO SANCHEZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **LUNES 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 11 de Octubre del 2024.

ABOG. GÁEL ARMANDO RAMÍREZ
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2020-218-4 NUEVO NUMERO 0801-2023-00388-11**, instruido a **KATHERINE MICHELLE RIVERA SABILLON, PAOLA CAROLINA RIVERA CASTILLO, GERMAN RAMON HERNANDEZ ALVAREZ, OSCAR DANIEL CASTILLO PERDOMO Y KEVIN OMAR LARA NAVARRO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y TRAFICO ILCITO D DROGAS**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-348 y LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**; a fin de citar al agente de investigación **ELDER MIRANDA TEJADA, OLVIN NAHUN RODRIGUEZ y ONELIA ELIZABETH HERNANDEZ**, comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 22 de octubre del año 2024.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.



COMANDANCIA GENERAL DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS



Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras

HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL."

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. GC-LPN-HBCBH-TEG-RRHH-ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA-008-2024

1. El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, invita a las empresas dedicadas al rubro de venta de equipo Industrial y similares a participar en la Licitación Pública Nacional No. GC-LPN-HBCBH-TEG-RRHH-ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA-008-2024 para la ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso es con Fondos de Tesoro Nacional provenientes del presupuesto asignado a la Institución.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Las Empresas interesadas en participar podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a: Coronel de Bomberos Ángel Romeo Funez Juárez, Comandante General del Cuerpo de Bomberos, Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa; previo el pago por la cantidad no reembolsable de doscientos lempiras (Lps. 200.00) los que serán pagados en efectivo en las oficinas de Pagaduría de la Dirección Nacional Sectorial de Administración del Cuerpo de Bomberos de Honduras, a partir del lunes veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) en un horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m.- Las Bases de Licitación también podrán ser examinadas, solo para efectos de transparencia, en el sistema de información de contratación y adquisiciones del Estado de Honduras "HONDU COMPRAS" (<http://www.honducompras.gob.hn>)
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado Sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, a más tardar a las diez de la mañana (10.00 a.m) del día viernes quince (15) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las diez y cinco de la mañana (10:15 a.m). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de octubre del 2024.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

Coronel de Bomberos

Ángel Romeo Funez Juárez
COMANDANTE GENERAL
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
M.D.C. HONDURAS

Comandante General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROSANEXO 1
ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Total	Descripción	Total
ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES		OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	
INVERSIONES FINANCIERAS		Obligaciones por Siniestros	L. 2,165,073
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	L. 119,329,138	Primas en Depósito	0
Inversiones Financieras Mantenedidas para Negociar	L. 263,660,907	Otras Obligaciones con Asegurados	588,506
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	262,471,477		1,576,568
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	0	RESERVAS PARA SINIESTROS	L. 201,381,696
Inversiones Financieras Designadas al Costo	0	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	
Instrumentos Financieros Derivados	0	Reservas Matemáticas	33,117,367
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	1,189,430	Reservas para Riesgos en Curso	0
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	0	Reservas de Previsión	20,624,136
		Reservas para Riesgos Catastróficos	10,008,681
		Reservas Especiales	2,484,550
PRESTAMOS E INTERESES		0	0
PRIMAS POR COBRAR	L. 275,456,549	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	L. 384,111,646
De Vida Individual	0	OBLIGACIONES FINANCIERAS	
De Seguro Popular	0		0
De Seguros Previsionales	0	CUENTAS POR PAGAR	L. 87,446,230
De Vida Colectivo	8,140,903		
De Seguro de Sepelio	0	OTROS PASIVOS	L. 7,185,051
De Accidentes y Enfermedades	28,198,090		
De Incendio y Líneas Aliadas	193,396,553	TOTAL PASIVO	715,407,063
De Vehículos Automotores	12,419,899		
De Otros Seguros Generales	34,256,991	PATRIMONIO	
De Fianzas	5,525,818	CAPITAL SOCIAL	L. 180,000,000
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-6,481,704	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	L. 2,775,043
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	L. 274,155,842		
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	L. 245,282	RESULTADOS ACUMULADOS	L. 66,157,735
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	0	Resultados de Ejercicios Anteriores	50,511,178
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	Resultado Neto del Ejercicio	15,646,557
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	L. 5,805,744	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	0
Terrenos	0	TOTAL PATRIMONIO	L. 248,932,777
Edificios	9,459		
Instalaciones	47,731		
Mobiliario y Equipo	3,481,832		
Vehículos	2,194,039		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	0		
OTROS ACTIVOS	L. 25,686,380		
TOTAL ACTIVOS	L. 964,339,840	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	L. 964,339,840
Total Activos Contingentes	879,892,728	Total Pasivos Contingentes	879,892,728
Cuentas de Orden y Registro	587,459,283,985	Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro	587,459,283,985

ALBA LUZ DUBÓN VÁSQUEZ
GERENTE GENERALKELYN DANESSI FLORES ARIAS
AUDITOR INTERNOWALESKA DESSIRÉ MATUTE GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 3
ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero al 30 de Septiembre 2024
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Total
Primas	827,542,225
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	220,739,182
Primas Netas	L. 606,803,043
Primas cedidas	570,138,030
Primas Netas de Retención	L. 36,665,014
Variación en las Reservas Técnicas	8,228,127
Variación en las Reservas Técnicas	4,006,757
Primas Netas Devengadas	L. 32,443,643
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	77,200,549
Gastos de Intermediación	26,569,742
Margen de Aseguramiento	L. 83,074,451
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	224,611,395
Salvamentos y Recuperaciones	3,291,306
Siniestros y Gastos de Liquidación	234,671,791
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	3,026,990
Siniestros Netos	L. 9,796,079
Margen Técnico	L. 73,278,372
Ingresos Técnicos Diversos	14,558,439
Gastos Técnicos Diversos	31,698,989
Resultado Técnico	L. 56,137,822
Gastos de Administración	50,984,045
Resultado de Operación	L. 5,153,778
Ingresos Financieros	13,944,746
Gastos Financieros	1,394,564
Margen Financiero	L. 12,550,182
Otros Ingresos	374,408
Otros Gastos	7,458
Resultado Financiero	L. 18,070,910
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	2,706
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	L. 18,068,204
Impuesto sobre la Renta	2,421,648
Utilidad (Pérdida) Neta	L. 15,646,557
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	0
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	0
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	0
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	0
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	0
Propiedades, Planta y Equipo	0
Propiedades de Inversión	0
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	0
Otros Activos	0
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	0
Utilidad (Pérdida) Integral total	L. 15,646,557

ANEXO 6
INDICADORES TÉCNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCION	Sep-24	Sep-23
1 Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	153.79%	120.36%
2 Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	45.39%	40.15%
3 Siniestros Netos / Primas Netas	38.67%	65.80%
4 Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	26.60%	34.17%
5 Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.2 veces	1.3 veces
6 Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	34.32%	18.33%
7 Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	9.68%	10.91%

ALBA LUZ DUBÓN VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL

KELYN DANESSI FLORES ARIAS
AUDITOR INTERNO

WALESKA DESSIRÉ MATUTE GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL

Síguenos en



assanet.com.hn

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

Tragedia El joven le pidió la moto prestada a su papá para ir con sus compañeros. El accidente ocurrió el sábado en Comayagua

Estudiante de 15 años muere tras colisión de moto con un camioncito



Personal del Cuerpo de Bomberos atendió la emergencia donde el joven estudiante perdió la vida al impactar con un camioncito. Tránsito afirmó que investiga el accidente.

TEGUCIGALPA

Un joven que cursaba el segundo año de ciclo común perdió la vida la noche del sábado al colisionar la motocicleta en la que se transportaba con un camioncito.

El accidente se registró en la colonia Brisas de Altamira, a inmediaciones del cementerio Brisas del Cielo en Comayagua, Comayagua.

El fallecido fue identificado como Anderson Josué Espinal Montoya, de 15 años de edad.

En horas de la tarde del sábado, el joven estudiante le dijo al papá que le prestara la motocicleta porque iría con unos compañeros a terminar sus tareas.

El padre del joven, sin imaginarse que iba a ocurrir una tragedia, le dio las llaves del vehículo de dos ruedas, por lo que se fue a un lugar que es relativamente distante de su vivienda.

Cuando regresaba a su casa por la noche, el joven estudiante impactó con el pequeño camión, resultando con lesiones de gravedad. Testigos dijeron que a los pocos minutos falleció.

Miembros del Cuerpo de Bomberos llegaron al lugar del accidente y al hacer las evaluaciones del paciente, confirma-

ron que había fallecido.

Personal del Ministerio Público y de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reconocieron y levantaron el cuerpo del joven estudiante y lo trasladaron a la morgue de Medicina Forense en la capital, donde se le practicó la autopsia.

El cadáver fue ingresado en calidad de desconocido debido a que no portaba documentos personales ya que era menor de edad.

Fue hasta que llegaron los familiares que presentaron los documentos, y a través de análisis odontológicos, que el joven fallecido fue plenamente identificado por las autoridades.

Los padres, quienes estaban muy consternados, dijeron que Anderson Josué Espinal Monto-

Investigación DNVT realiza las averiguaciones

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) investigan las causas que provocaron el accidente que terminó con la muerte de Anderson Josué Espinal Montoya.

ya era el mayor de los tres hijos que tenían. “Era un estudiante muy aplicado, muy querido en la colonia y además trabajaba en una ferretería donde era considerado como un buen compañero”, contó el consternado padre.

Comentó que hace algunas semanas su hijo le había dicho que le iba ayudar para emprender un negocio “y que iba a comprar su propia motocicleta”.

“Yo le dije que mejor comprara un carro porque la motocicleta era muy peligrosa por un accidente”, dijo el progenitor.

El cadáver de Espinal Montoya fue entregado la tarde de ayer a los familiares, quienes lo trasladaron a Comayagua para velarlo. Afirmaron que hoy será sepultado.

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), por su parte, iniciaron las investigaciones para determinar quién tuvo la culpa para que se registrara el fatal accidente, que deja luto y dolor en una familia hondureña ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto

Reclaman cuerpo de motociclista que murió en El Carrizal

Tegucigalpa. Los familiares reclamaron en Medicina Forense el cuerpo del motociclista que falleció la noche del sábado en un fatal accidente en la colonia El Carrizal. El fallecido fue identificado como Víctor Manuel Arauz Rueda, de 31 años.

Capturan a hombre que transportaba cinco kilos de droga

San Pedro Sula. En posesión de cinco kilos de cocaína, que transportaba en el compartimiento falso de un camión, agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) capturaron a un hombre de 49 años originario de Florida, Copán. La acción la ejecutaron en la carretera CA-13, entre San Pedro Sula y El Progreso.

Cae pastor por abuso sexual contra su prima de 15 años

Tegucigalpa. Un pastor evangélico fue capturado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) por abusar sexualmente de su prima de 15 años en el barrio El Manchén. El detenido tiene 65 años y se le detuvo por una orden del Juzgado de Letras de Tegucigalpa por violación agravada continuada.

Tiroteo deja dos muertos y un herido en Soledad



Agentes de seguridad acordaron la escena del crimen.

EL PARAÍSO

Dos hombres perdieron la vida y un tercero resultó herido en un tiroteo que se registró la madrugada del sábado 26 de octubre en el caserío El Victoriano, en la aldea El Tejar del municipio de Soledad, El Paraíso. Las víctimas fueron identificadas por las autoridades como Manuel García, de 19 años, y Nisel Adiel Álvarez Reyes, de 30 años, mientras que del herido no se dio a conocer la identidad. Informes preliminares establecen que los fallecidos y la persona herida se encontraban en una fiesta y después de una acalorada discusión, motivada por la ingesta de bebidas alcohólicas, fueron atacados a balazos por una persona desconocida. Tras cometer el hecho, el agresor salió del lugar y se dio a la fuga con rumbo desconocido ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hermanos mueren en accidente de tránsito

SAN PEDRO SULA

Dos hermanos que se transportaban en una motocicleta perdieron la vida al impactar contra una volqueta que estaba estacionada a la orilla de la calle del barrio La Plancha, en el municipio de Potrerillos, Cortés. Los fallecidos fueron

identificados como Brayan Alexis Arguijo, de 29 años de edad, y Erick Geovanny Arguijo, de 23 años, quienes la noche del sábado circulaban por el populoso barrio y no se percataron que la volqueta estaba estacionada, chocando de manera frontal. Debido al fuerte impacto, los hermanos Arguijo fallecieron al instante. Miembros de los cuerpos de socorro llegaron al lugar del accidente y verificaron que los dos hombres ya no presentaban signos vitales. Los cuerpos fueron trasladados a la morgue de San Pedro Sula ●●



Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 septiembre de 2024
(Cifras en Lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	251,063,811	DEPÓSITOS	925,424,634
INVERSIONES FINANCIERAS	6,843,870	Cuenta de Cheques	-
Entidades Oficiales	-	De Ahorro	404,479,148
Disponibilidad Inmediata	-	A Plazo	490,293,789
Acciones y Participaciones	455,700	Otros Depósitos	22,234,474
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar	8,417,224
Otras Inversiones	6,388,170	OBLIGACIONES BANCARIAS	533,568,872
Rendimientos Financieros por Cobrar	-	Préstamos Sectoriales	350,464,333
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-	Créditos y Obligaciones Bancarias	181,713,190
PRÉSTAMOS E INTERESES	1,832,769,556	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	1,971,550,368	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	9,468,786	Costo Financiero por Pagar	1,391,349
Vencidos	3,181,068	CUENTAS POR PAGAR	17,773,665
Refinanciados	72,847,324	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	66,366,583
En ejecución Judicial	15,866,871	PROVISIONES	61,675,234
Rendimientos Financieros por Cobrar	49,397,314	OTROS PASIVOS	1,604,808,989
Subsidios sobre Préstamos	-		
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	(289,542,175)		
CUENTAS POR COBRAR	2,492,631		
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	1,808,386	PATRIMONIO NETO	
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPANTES	-	CAPITAL PRIMARIO	283,461,800
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	CAPITAL COMPLEMENTARIO	249,755,379
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO	34,545,878	Reservas	-
Activos Físicos	72,752,197	Resultados Acumulados	144,054,387
Depreciación Acumulada	(38,206,319)	Resultados del Ejercicio	91,716,853
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades Planta y Equipo (-)	-	Otros	13,984,139
OTROS ACTIVOS	14,485,416	PATRIMONIO RESTRINGIDO	5,983,379
TOTAL ACTIVOS	2,144,009,547	TOTAL PATRIMONIO	539,200,558
ACTIVOS CONTINGENTES	105,239,883	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,144,009,547
BALANCE	2,249,249,430	PASIVOS CONTINGENTES	105,239,883
		BALANCE	2,249,249,430

ESTADO DE RESULTADO
Del 1 enero al 30 septiembre 2024
(Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	432,412,650	GASTOS OPERACIONALES	248,816,917
Intereses	396,419,522	Gastos de Administración	184,751,260
Comisiones	28,467,768	Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-	Pérdida en venta de Activos y Pasivos	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-	Deterioro de Activos Financieros	50,159,739
Otros Ingresos	7,525,360	Depreciaciones y Amortizaciones	4,226,651
GASTOS FINANCIEROS	62,240,626	Provisiones	(1,606,215)
Intereses	60,435,012	Gastos Diversos	11,285,481
Comisiones	1,727,500	Utilidad de Operación	124,580,089
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	7,351,116
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-	Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	131,931,205
Otros Gastos	78,113	Impuesto Sobre la Renta	40,214,352
UTILIDAD FINANCIERA	370,172,023	UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	91,716,853
PRODUCTOS POR SERVICIOS	3,224,983		
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-		
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	2,386,670		
Arrendamientos Operativos	685,453		
Servicios Diversos	152,859		

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 30 septiembre de 2024
(Cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses (neto)	336,461,559
Comisiones (neto)	28,440,405
Servicios (neto)	838,312
Pago por gastos de administración	(207,271,462)
Ganancias o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-
Ganancias o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	2,386,670
Inversiones (neto)	55,890,306
Préstamos descuentos y negociaciones (netos)	(188,514,362)
Depósito (neto)	53,636,350
Venta de bienes recibidos en pago	1,723,388
Otros ingresos y egresos	(47,455,814)
Flujo de efectivo neto de las actividades de operación	36,135,352
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-
Dividendos recibidos	-
Bienes muebles e inmuebles (neto)	(37,520,083)
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-
Flujo de efectivo procedentes de actividades de inversión	(37,520,083)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Obligaciones financieras (neto)	75,424,004
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)	-
Capital contable	-
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiación	75,424,004
Total actividades de flujo de efectivo	74,039,273
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalencia de efectivo	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes de efectivo al principio del periodo	177,024,538
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes de efectivo al final de periodo	251,063,811

INDICADORES FINANCIEROS

	30/09/2024	30/09/2023
Índice de morosidad	1.59%	0.75%
Índice de adecuación de capital	39.68	48.64
Índice de créditos a partes relacionadas	0.43%	0.53%
Ratio de Cobertura de Liquidez	177.49%	169.53%
Posición de Moneda Extranjera	-1.06%	-1.48%
Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	23.77%	15.17%
Rendimiento sobre activos reales (ROA)	5.23%	3.35%
Superávit	272,416,081	226,579,759
Reserva para créditos de dudosa recuperación	-	-

Miguel Angel Navarro Hernández
Gerente General

Yobani Rodríguez
Contador General

Gabriela Yanes Mejia
Auditor Interno

Zona Deportiva

FOTO: EL HERALDO

Olimpia empató 1-1 con Motagua y registra 17 juegos seguidos sin perder contra el Ciclón

¡UNA PATERNIDAD ALBA QUE AMENAZA EL RÉCORD!

Jornada 13 Los Azules igualaron sobre la hora, pero los Blancos siguen presumiendo una hegemonía. "No cargamos con ninguna mochila del pasado", dijo Droopy Gómez



Motagua y Olimpia igualaron 1-1 en el duelo de la segunda vuelta del Apertura.

empates que muestran los fríos números —15 choques de Liga Nacional y dos internacionales—. Dos finales ganadas y la clasificación en un par de semifinales (una de ellas en Concacaf League) retratan la segunda hegemonía más grande entre los dos clubes más ganadores de Honduras.

"Esto es lo que esperaba de mi equipo, 17 partidos sin perder en el clásico, el equipo se plantó y mereció algo más, jugamos contra un gran rival con grandes jugadores. Tuviéramos posibilidades", destacó Pedro Troglio, el entrenador del Alba que en su segunda etapa en la cueva solo perdió una vez contra los Azules.

Récord hasta en 2025

Es tan significativa la racha blanca que durante ese lapso los Merengues lograron un tetracampeonato doméstico con un título invicto incluido, además de una consagración en la Liga de Concacaf. Su camino hacia un inédito pentacampeonato local sigue intacto, aunque de momento el Olimpia se ubica en el tercer escalón en la tabla de posiciones. El equipo del Rulo suma 23 puntos, a uno de Motagua y a cuatro de un Real España que no pudo despegarse más porque Génesis le empató 1-1 en el cierre del juego disputado en Comayagua. Si Olimpia quiere romper el récord de imbatibilidad frente al Azul, debe esperar hasta el próximo año. Si se vuelve a cruzar con Motagua en este Apertura, en una hipotética semifinal o final, podría alcanzar los 19 duelos invicto y en el venidero Clausura 2024/2025 tendría la oportunidad de imponer una nueva marca. ¿Lo permitirán la escuadra de Diego Martín Vázquez? ●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

El colofón de la decimotercera fecha del Apertura se estampó anoche en La Ceiba, pero la trama más importante se escribió en la capital con un clásico que afianzó una paternidad que amenaza con convertirse en la más pesada de la historia entre Olimpia y Motagua.

El gol agónico de Rodrigo Auzmendi rescató el 1-1 para Motagua (había marcado Andy Nájara para los Albos), pero no impidió que el León lograra 17 partidos consecutivos sin perder frente a su vecino.

"No es losa pesada, nosotros recién hemos llegado al club, no cargamos con ninguna

LAS REACCIONES DEL CLÁSICO CAPITALINO DISPUTADO EN EL CHELATO UCLÉS

“Esto es lo que esperaba de mi club, 17 partidos sin perder en el clásico capitalino, el equipo se plantó y mereció más; jugamos contra un gran rival con grandes jugadores”.

Pedro Troglio
TÉCNICO DE OLIMPIA

“No es losa pesada, nosotros somos jugadores que recién hemos llegado, no cargamos con ninguna mochila de nada de los partidos anteriores; esto es presente, y es fútbol”.

Rodrigo Droopy Gómez
VOLANTE DE MOTAGUA

“Salí contento porque jugué y el invicto sigue, pero caliente por la manera en que nos terminan empatando. En los clásicos los dos queremos ganar, pero son partidos friccionados”.

Oliver Benítez
DEFENSA DE LOS BLANCOS

mochila de nada de los partidos anteriores, esto es presente. Siempre han sido partidos muy parejos con el Olimpia; ellos tienen un gran equipo y nosotros también. Se definen por deta-

lles y hoy creo que la palabra es justicia en el resultado”, dijo el volante azul Rodrigo el Droopy Gómez al referirse a esa paternidad merengue que inició hace más de dos años.

Dos finales ganadas

Desde aquel 1-0 del 1 de septiembre de 2022, los Blancos no volvieron a saber de derrotas ante Motagua. La racha va más allá de esos 11 triunfos y seis

Bayern se recupera con una paliza
Luego de caer 4-1 en la Champions ante Barça, Bayern Múnich goleó 5-0 al Bochum y sigue compartiendo la cima en Alemania. El equipo bávaro suma 20 puntos, los mismos que un Leipzig que se impuso 3-1 al Friburgo.



LOS 17 JUEGOS DE LA RACHA

> Liga Nacional y Concacaf

Fecha	Marcador	Instancia
26/10/2024	Motagua 1-1 Olimpia	Vueltas
18/08/2024	Olimpia 1-1 Motagua	Vueltas
11/05/2024	Motagua 3-4 Olimpia	Semifinal
08/05/2024	Olimpia 3-3 Motagua	Semifinal
21/04/2024	Olimpia 2-2 Motagua	Vueltas
24/02/2024	Motagua 0-2 Olimpia	Vueltas
21/12/2023	Olimpia 2-1 Motagua	Final
17/12/2023	Motagua 0-0 Olimpia	Final
22/10/2023	Olimpia 3-0 Motagua	Vuelta
26/08/2023	Motagua 0-2 Olimpia	Vuelta
01/04/2023	Motagua 1-3 Olimpia	Vuelta
04/02/2023	Olimpia 3-1 Motagua	Vuelta
17/12/2022	Olimpia 2-0 Motagua	Final
10/12/2022	Motagua 0-1 Olimpia	Final
06/11/2022	Olimpia 4-0 Motagua	Vuelta
11/10/2022	Olimpia 1-0 Motagua	Semifinal*
05/10/2022	Motagua 0-0 Olimpia	Semifinal*

*Semifinal de Liga de Concacaf.
RESUMEN: 11 triunfos albos y 6 empates.

ASÍ VAN LAS POSICIONES

> Torneo Apertura 2024/2025

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	Pts.
1	Real España	13	8	3	2	20	9	27
2	Motagua	13	7	3	3	24	13	24
3	Olimpia	13	6	5	2	27	15	23
4	Victoria	13	5	3	5	25	20	18
5	Marathón	13	4	5	4	16	16	17
6	Olancho	13	4	4	5	18	13	16
7	UPNFM	13	5	1	7	15	24	16
8	Génesis	13	3	4	6	14	23	13
9	Juticalpa	13	2	5	6	8	21	11
10	R. Sociedad	13	1	7	5	11	24	10

DUELOS DE LA JORNADA 14

> Liga Nacional de Honduras

Real Sociedad vs. Génesis
Día: sábado 2 de noviembre, 3:00 PM
Estadio: Francisco Martínez de Tocoa
UPNFM vs. Victoria
Día: sábado 2 de noviembre, 5:15 PM
Estadio: Emilio Williams de Choluteca
Real España vs. Marathón
Día: sábado 2 de noviembre, 7:30 PM
Estadio: Morazán de San Pedro Sula
Juticalpa vs. Olimpia
Día: domingo 3 de noviembre, 3:00 PM
Estadio: JR Brevé Vargas de Juticalpa
Motagua vs. Olancho FC
Día: domingo 3 de noviembre, 5:15 PM
Estadio: Nacional de Tegucigalpa

SÍNTESIS DEL CLÁSICO

> En el Estadio Nacional

	1-1	
Motagua		Olimpia
Rodrigo Auzmendi (90)		Andy Nájara (87)
Árbitro: Saíd Martínez		

RESTO DE PARTIDOS DE LA JORNADA NÚMERO 13

> Lobos dio el batacazo en el Yankel y desquició a la Tota



Marathón 1-2 UPNFM
J. Anangón (12, p.) C. Róchez (7)
C. Romero (70)

> Los Carpinteros apagaron la sonrisa de los Aurinegros



Génesis 1-1 R. España
M. Morales (90+3) D. Aparicio (65)

> Los Aceiteros sacan un buen punto de territorio olanchano



Olancho 2-2 R. Sociedad
E. Hernández (47) A. Ramírez (65)
O. Almendárez (84) C. Bernárdez (73)

> El panameño Blackburn hace feliz al pueblo jaibó



Victoria 4-0 Juticalpa
R. Blackburn (7, 68 y 80 p.) Héctor Aranda (82)

El Azul viaja con la misión de "ir a traer la clasificación"

— TEGUCIGALPA

Quitado el chip del clásico capitalino, las Águilas ponen sus focos en pescar el pasaje hacia la Copa de Campeones de la Concacaf. Con la ventaja del 2-0 de la ida, Motagua enfrenta de visita este miércoles al Águila en el juego de vuelta del repechaje. "Logramos sacar una diferencia de local, pero será difícil el partido en El Salvador. Tenemos que ir a traer la clasificación para pensar de lleno en el torneo local", avisó el Droopy Gómez al vislumbrar el combate en el Cuscatlán. Los Azules tienen el sartén por el mango porque clasifican con varios resultados: ganando, empatando e, incluso, perdiendo por un tanto de diferencia o por dos pero anotando goles. Además, una derrota 0-2 le permitirá definir el pase en tiempo extra y, de ser necesario, en penales. "Estamos contentos. Seguimos segundos en la Liga y somos el único equipo de



Jorge Serrano dijo que va a sellar el boleto a El Salvador.

Honduras peleando en Concacaf", afirmó Diego Vázquez, mientras que el volante panameño Jorge Serrano expresó: "Ahora tenemos una gran oportunidad porque podemos ir a Concachampions". El Ciclón viajará este día a suelo salvadoreño para retar a un rival que ya sabe lo que es derrotar en su casa a un club hondureño: venció 2-0 a Olimpia en agosto... ●●

> En corto



Henry Marvin, la voz del trueno, será sepultado este día

Luto. Conocido como la voz del trueno, el legendario narrador Henry Marvin Cabrera falleció a sus 74 años y hoy será sepultado en Tegucigalpa. El relator estrella de Radio América había sido hospitalizado en la capital por una "falla renal", pero el reciente sábado perdió la batalla.

Palma reaparece oficialmente en victoria del Celtic

Escocia. Tras más de un mes sin jugar un partido oficial, Luis Palma reapareció ayer en el triunfo 3-0 del Celtic sobre el Motherwell por la novena fecha de la liga escocesa. El Bicho, quien no tenía minutos en duelo no amistoso desde el 22 de septiembre, ingresó al minuto 86 del juego. Celtic comparte el liderato.

Arriaga jugó todo el partido en triunfo del Partizán

Serbia. El volante Kervin Arriaga disputó los 90 minutos en el triunfo 3-1 que logró su club Partizán sobre el Cukaricki en duelo de la decimotercera fecha de la primera división serbia. El equipo del catracho, que inició perdiendo, es cuarto con 23 unidades y está muy distante del líder Estrella Roja (34).

Se viene el fuego cruzado de los octavos del Ascenso

— TEGUCIGALPA

El dilema se disipó, los 16 invitados se dirimieron y las llaves quedaron servidas. La Liga de Ascenso cerró la fase de grupos y estampó los cruces de octavos. El Independiente de Siguatepeque visitará al Domingo Savio en Santa Rosa de Copán para después cerrar en el altiplano. El Meluca de Campamento, Olancho, enfrentará al Santa Rosa de La Masica, uno de los equipos que sorprendió con su buen fútbol. Real Tegus y San Rafael deberán cerrar en patio ajeno. Los capitalinos se cruzarán con Júnior de El Negrito, Yoro, y los de El Porvenir definirán el pase a cuartos con Boca en Tocoa. Platense se las verá con el sorprendente San Juan de Gualjoco y Vida con Choloma, mientras que Honduras de El Progreso y Parrillas tendrán un pulso muy agitado. Los juegos de ida se disputarán este miércoles y jueves, en tanto que la vuelta será sábado y domingo ●●

DUELOS DE OCTAVOS

> Apertura del Ascenso

Honduras Progreso VS Parrillas One
Ida: La Lima Vuelta: El Progreso
Atlético Júnior vs. Real Tegus
Ida: Tegucigalpa Vuelta: El Negrito
CD Choloma vs. Vida
Ida: La Ceiba Vuelta: Choloma
Olimpia Occidental vs. AFFI Academia
Ida: Choluteca Vuelta: La Entrada
Independiente vs. Domingo Savio
Ida: S. R. de Copán Vuelta: Siguatepeque
San Juan Gualjoco vs. Platense
Ida: Puerto Cortés Vuelta: Santa Bárbara
Boca Júnior VS San Rafael
Ida: El Porvenir Vuelta: Tocoa
MelUCA vs. Santa Rosa
Ida: La Masica Vuelta: Campamento

*Las idas se jugarán miércoles y jueves.
*Las vueltas se disputarán sábado y domingo.



3 FORÁNEOS ESTÁN CON LA BICOLOR.

La H inicia primer microciclo en SPS

— SELECCIÓN NACIONAL —

Ayer en San Pedro Sula, la Bicolor inició la concentración de cara al primer microciclo de trabajo pensando en los duelos ante México. Rueda llamó a 24 jugadores para entrenar durante tres días: lunes, martes y miércoles. Los legionarios Deybi Flores, Jesús Batiz y Alenis Vargas ya están integrados al pelotón. Faltan que se sumen las cuatro piezas del Olancho.



FOTOS: NEPTALÍ ROMERO/MAURICIO AYALA

Bicolor Yustin, nacido en Colombia, no escondió su felicidad por el primer llamado a la H. "No vengo a salvar ningún barco", avisó

Arboleda: "Ahora me toca devolverle al país todo lo que me ha dado"

— SAN PEDRO SULA

Yustin Arboleda comenzó su nueva era con la Selección de Honduras. El delantero nacido en Colombia es la gran novedad en este microciclo de trabajo en el que Reinaldo Rueda busca opciones en ataque para los juegos frente a México.

"Es una bendición para mí, me siento honrado. Dios me trajo a esta tierra con un propósito y se van cumpliendo uno a uno. Feliz de poder portar la camiseta de la H, para todo futbolista es un honor y un compromiso, hoy se me da la oportunidad en este microciclo", contó.

Yustin, quien viene saliendo de una larga lesión, ha sido citado por Rueda con la mira puesta en los duelos de Liga de Naciones contra México (15 y 19 de noviembre).

No es el salvavidas

"Yo no vengo a salvar ningún barco, vengo a aportar mi granito de arena. Soy un hondureño más, un jugador más. Pienso lo contrario de lo que pueda decir mucha gente, hay muy buenos delanteros, Choco Lozano, Rubilio, Róchez, y hoy me toca sumarme y hay muchos más que seguramente

Yustin Arboleda durante su llegada al hotel de concentración de la Bicolor en San Pedro Sula.

FOTO: NEPTALÍ ROMERO



“Yo sé de la responsabilidad que cargo sobre mis hombros poder ser seleccionado y trabajaremos para portar a la Selección”.



“Mi familia y amigos felices, orgullosos de mí. Ellos saben todo lo que me ha costado. Los goles son alegrías y más con la camiseta de la H”.

Yustin Arboleda
DELANTERO NACIONALIZADO

LOS 24 CONVOCADOS

> PORTEROS

1. Edrick Menjivar	Olimpia
2. Harold Fonseca	Olancho FC
3. Onán Rodríguez	Real España

> DEFENSAS

4. Andy Nájjar	Olimpia
5. Maylor Núñez	Olimpia
6. Devron García	Real España
7. Jesús Batiz	Toronto FC
8. Kenny Bodden	Marathón
9. Henry Figueroa	Olancho FC
10. Franklin Flores	Real España
11. Julián Martínez	Olimpia

> MEDIOCAMPISTAS

12. Deybi Flores	Toronto FC
13. Héctor Aranda	Victoria
14. Bryan Acosta	Real España
15. Jorge Álvarez	Olimpia
16. Alexander López	Olancho FC
17. Carlos Pineda	Olimpia
18. José Mario Pinto	Olimpia
19. Edwin Rodríguez	Olimpia

> DELANTEROS

20. Alenis Vargas	Kansas City
21. Kilmar Peña	UPNFM
22. Jeffry Macías	UPNFM
23. Jorge Benguché	Olimpia
24. Yustin Arboleda	Olimpia

más adelante van a tener la oportunidad. El que esté que pueda poner su granito de arena al servicio de la Selección y del país para que se puedan cumplir los objetivos trazados", expuso.

Arboleda tiene muchos años en Honduras y uno de sus retños vio la luz de la vida en Tegucigalpa. "Es el país que me ha dado una hija hondureña y ahora me toca devolverle al país todo lo que me ha dado. Soy un agradecido, vamos a trabajar, aprovechar el microciclo, ir conociendo a los compañeros y esperemos en Dios que se pueda dar. La última palabra la tiene el profe", dijo.

Le llamó Maynor Figueroa
Desde que llegó al país en

2017 para jugar en Marathón procedente del fútbol de Panamá, Arboleda se fue ganando los reflectores a punta de goles y ahora tiene la oportunidad de hacer dupla con el Choco Lozano en la H.

"El sábado recibí un mensaje de mucho honor, me escribió Maynor Figueroa deseándome muchos éxitos. Es algo fenomenal que el gran capitán me dé un mensaje de aliento para representar a Honduras", confesó. Yustin se sumó ayer a la concentración de la Bicolor. "No puedo pedir número, tengo que pagar derecho de piso, ja, ja, ja", cerró ●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ceremonia A partir de la 1:45 de la tarde catracha iniciará la gala en París, Francia. Habrá otros premios

Hoy se entrega el Balón de Oro... ¿A Vinícius Júnior?

— PARÍS, FRANCIA

Como ha sido una tradición desde 2019, el Théâtre du Châtelet, situado en la ciudad de París, coronará al mejor futbolista del mundo de la pasada temporada (del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024).

Hoy, en una gala que inicia a la 1:45 de la tarde catracha, se entregará el Balón de Oro y todos los focos alumbran al brasi-

EN LA CEREMONIA

Otros galardones que se entregarán este día

Premios. Hoy se premiará al mejor club y mejor entrenador (masculino y femenino). Se entregará el Trofeo Kopa (mejor joven), Yashin (portero), Gerd Müller (delantero) y Sócrates (trabajo humanitario).

leño Vinícius Júnior. El jugador del Real Madrid se vislumbra como el ganador de un trofeo por el que también pujan figuras como las de Jude Bellingham, Dani Carvajal y Rodri.

La de este día será la edición número 68 de esta ceremonia y la primera organizada por la UEFA. Allí estarán figuras vigentes y del pasado del fútbol mundial. Viní-



FOTO: TWITTER

Vinícius Júnior es el gran candidato para llevarse el Balón de Oro. Sería el primero para el brasileño.

cius llega abanderado por una campaña individual que se ve fortalecida por los títulos de Champions y de la liga española. En el evento también se premiará a la mejor futbolista del mundo, así como al club y entrenador de la temporada. El

“7” madridista se adueñará del galardón que en 2023 se llevó Lionel Messi, quien es el más ganador de la historia con ocho trofeos ●●

Deportes

El Heraldo diario@elheraldo.hn

> En corto

Liverpool empata y es desplazado de la cúspide

Inglatera. El Liverpool rescató un 2-2 en su visita al Arsenal, pero fue desplazado de la cima de la Premier. Los Reds llegaron a 22 puntos y fueron rebasados por un City (23) que venció 1-0 al Southampton.

Partidazo con ocho goles en la liga italiana

Calcio. El clásico entre Inter de Milán y Juventus agitó la novena fecha del Calcio con un empate 4-4. Esto fue aprovechado por el líder Napoli, que con su 1-0 sobre el Lecce le saca cuatro puntos al Inter.

ANÚNCIALO YA

DESDE L. 599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la (TESTIGO:) **GILDA HERRERA MEZA HACE SABER:** Que Dictó providencia de fecha 21 de octubre de dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice: El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en las diligencias contra **DARWIN ALFONSO ACOSTA PEREZ Y VICENTE HERNANDEZ ROQUE.... RESUELVE:** 1. -Ordenar la **PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGO:) **GILDA HERRERA MEZA**, se personen a este Tribunal de Sentencia de Comayagua, con sede en la ciudad de Comayagua, el día miércoles 30 de octubre de 2024, a partir de las diez mañana (10:00 a.m.); a fin de rendir declaración en la audiencia de juicio oral y público programada para esa fecha.

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación de edictos en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

SECRETARÍA ADJUNTA
ANDREA MARÍA MACHADO PINEDA

Desarrollo Agrícola BANADESA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANADESA, COMUNICA: A los interesados en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna, de BANADESA que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:
El Director la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:
1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:
1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Otros requisitos que la institución considere.

A. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar comprobada;
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República (PGR), de no tener en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras.
7. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilitades" (Original).
Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
8. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

B. SUELDO MENSUAL: Lps. 50,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Director de la Unidad de Auditoría Interna Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANADESA". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 15 del mes noviembre del año 2024, hasta las 2:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en la Colonia Florencia Norte, Edificio EDUCREDITO segundo Nivel, contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa, M.D.C.

ERLYN ORLANDO MENJIVAR
Presidente Ejecutivo BANADESA

NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG - 08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.



ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES AL 30 SEPTIEMBRE 2024

FINANCIERA CREDI Q S.A
BALANCE GENERAL CONDENSADO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 (Cifras en Lempiras)

CONCEPTO	LEMPIRAS	CONCEPTO	LEMPIRAS
ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	530,918,764	DEPÓSITOS	1,895,655,745
INVERSIONES FINANCIERAS	55,861,652	Cuentas de Cheques	-
Entidades Oficiales	-	Cuentas de Ahorro	15,044,194
Disponibilidad Inmediata	-	Depósitos a Plazo	1,872,154,520
Acciones y Participaciones	-	Otros Depósitos	1,971,964
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	6,485,068
Otras inversiones	55,861,652	OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,348,994,086
Rendimientos Financieros Por Cobrar	-	Préstamos Sectoriales	58,314,096
Estimación por Deterioro Acumulado	-	Créditos y Obligaciones Bancarias	2,278,098,216
PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	4,486,754,822	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	4,426,386,530	Obligaciones Por Activos Arrendados	-
Atrasados	50,636,449	Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	12,581,774
Vencidos	8,116,024	CUENTAS POR PAGAR	7,529,449
Refinanciados	7,697,936	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	-
En Ejecución Judicial	27,279,146	PROVISIONES	84,946,097
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos	82,313,958	OTROS PASIVOS	582,303,658
Subsidios sobre préstamos (-)	-	TOTAL PASIVO	4,919,429,035
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos	(115,675,222)	PATRIMONIO	
CUENTAS POR COBRAR	497,292,203	CAPITAL PRIMARIO	400,000,000
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	11,556,140	CAPITAL COMPLEMENTARIO	375,394,123
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	Reservas	34,817,511
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	Resultados Acumulados	281,027,001
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6,926,137	Resultados del Ejercicio	59,549,610
Activos Físicos	26,089,910	Otros	-
Depreciación Acumulada	(19,163,773)	PATRIMONIO RESTRINGIDO	7,644,256
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo	-	TOTAL PATRIMONIO	783,038,379
OTROS ACTIVOS	113,157,696	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,702,467,414
TOTAL ACTIVOS	5,702,467,414	PASIVOS CONTINGENTES	116,548,942
ACTIVOS CONTINGENTES	116,548,942	BALANCE	5,819,016,356
BALANCE	5,819,016,356		

FINANCIERA CREDI Q, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 (Cifras en Lempiras)

CONCEPTO	LEMPIRAS	CONCEPTO	LEMPIRAS
PRODUCTOS FINANCIEROS	556,315,624	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	51,714,386
Intereses	510,827,937	UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	87,029,378
Comisiones	24,555,750	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	27,479,767
Ganancias Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-	UTILIDAD O PERDIDA NETA	59,549,610
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-		
Otros Ingresos	20,931,936		
GASTOS FINANCIEROS	295,993,217		
Intereses	263,707,437		
Comisiones	16,538,037		
Pérdidas Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-		
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-		
Otros Gastos	15,747,743		
UTILIDAD FINANCIERA	260,322,406		
PRODUCTOS POR SERVICIOS	26,272,375		
Ganancias Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-		
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	6,938,143		
Arrendamientos Operativos	-		
Servicios Diversos	19,334,233		
GASTOS OPERACIONALES	251,279,790		
Gastos de Administración	150,717,270		
Pérdidas Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-		
Pérdida en Ventas de Activos y Pasivos	167,320		
Deterioro de Activos Financieros	39,003,027		
Depreciaciones y Amortizaciones	39,594,049		
Provisiones	300,963		
Gastos Diversos	21,497,141		
UTILIDAD DE OPERACIÓN	35,314,992		

Edin Valle
Contador GeneralMerlin Arrazola
Auditor InternoCésar Cabrera
Gerente General



FINANCIERA CREDI Q, S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en Lempiras)

CONCEPTO	LEMPIRAS	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses	252,581,905	-
Comisiones	7,882,780	-
Servicios	19,334,233	-
Pago por Gastos de Administración	(183,270,551)	-
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-	-
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	-
Inversiones	-	-
Préstamos descuentos y negociaciones:	(866,253,669)	-
Depósitos	283,705,426	-
Venta de Bienes Recibidos en Pago	22,088,680	-
Otros Ingresos y Egresos	(32,049,446)	-
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		(495,980,641)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	(18,831,085)	-
Otras Entradas y Salidas de Inversión	-	-
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		(18,831,085)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras	800,026,238	-
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:	(44,444,032)	-
Otras obligaciones:	-	-
Capital contable	-	-
Dividendos pagados	(55,171,023)	-
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-	-
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		700,411,183
Total Flujo de Efectivo		185,599,457
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(185,599,457)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	401,180,959	-
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	586,780,416	-
	Edin Valle	Merlín Arrazola
	Contador General	Auditor Interno
		César Cabrera
		Gerente General

"La emisión de los Estados Financieros Básicos son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera"

Indicadores Financieros

	Septiembre 2023
Indice de Morosidad	2.24%
Indice de Adecuacion De Capital	11.68%
Indice de Creditos a Partes Relacionadas	0.05%

	Septiembre 2024
	1.94%
	12.54%
	0.00%

	Septiembre 2023
Calce de Moneda Extranjera	-4.10%
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	16.96%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	2.69%
Suficiencia o (insuficiencia) de Reservas	

	Septiembre 2024
	6.62%
	11.97%
	1.43%

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	Septiembre 2023		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Consolidado
	131.39	113.34	123.79

	Septiembre 2024		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Consolidado
	104.09	173.93	127.19

f jmc.honduras



CAMIONES Carrying



La línea más completa para tu negocio con Tecnología Japonesa

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!

www.jmchonduras.com

JMC

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

**CASA
JAAR**

dkt